

Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador

Área de Comunicación

Maestría de Investigación en Comunicación
Mención en Visualidad y Diversidades

**La trata en niñas y adolescentes en el discurso audiovisual y la
recepción en las películas *Ángeles del sol* de Rudi Lagemann y *Las
elegidas* de David Pablos**

Jorge Andrés Vega Reyes
Tutor: Edgar Clotario Vega Suriaga

Quito, 2026

Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Jorge Andrés Vega Reyes, autor del trabajo intitulado “La trata en niñas y adolescentes en el discurso audiovisual y la recepción en las películas *Ángeles del sol* de Rudi Lagemann y *Las elegidas* de David Pablos”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Comunicación, Mención Visualidad y Diversidades, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

24 de febrero de 2026

Firma: _____



Resumen

El objetivo de esta investigación es analizar desde la visualidad y el discurso audiovisual el tema de la trata en niñas y adolescentes en el discurso audiovisual y la recepción en las películas *Ángeles del sol* de Rudi Lagemann y *Las elegidas* de David Pablos. Utiliza el análisis del discurso, seleccionando las escenas más relevantes para destacar conceptos y teorías; asimismo se realizó un cine foro para conocer las opiniones y comentarios y visualizar al cine como una herramienta de visibilización y denuncia. Finalmente, uno de sus principales aportes es que una de las películas reabrió el debate sobre la trata en Brasil.

Palabras clave: trata de personas, explotación sexual, tratante, análisis del discurso, cine foro, cine latinoamericano

Dedico este trabajo a mi familia, por apoyarme en este proceso de educación y formación, en especial a mi hermoso sobrino Sebitas, el niño más lindo del mundo, gracias por venir a nuestras vidas y pintarla de colores. Gracias Mayrita y Juanito por confiar en mí, y apoyarme sin dudarlo en esta etapa de mi vida. Gracias a mis padres, gracias a ustedes es todo.

A la Universidad Andina Simón Bolívar y sus docentes por todo su conocimiento compartido. A Edgar Vega, mi tutor, gracias por la paciencia, apoyo y conocimientos.

Dedico este trabajo a todas las niñas y mujeres valientes cuya historia me inspiró. Ninguna persona merece atravesar el infierno que ellas vivieron. Hoy, con cada palabra, les damos voz, y con este trabajo, las honramos.

Tabla de contenidos

Introducción	11
Capítulo primero: Trata de personas con fines de explotación sexual: pasado y presente.....	15
1. El cine como testigo de historias a partir de la venta y captación de niñas, adolescentes y mujeres	18
2. La trata desde el contexto nacional.....	22
3. <i>Ángeles de sol</i> y <i>Las elegidas</i> como referentes de denuncia ante la trata.....	26
4. Visualidad y recepción en el cine. <i>Ángeles de sol</i> y <i>Las elegidas</i> como protagonistas del análisis	31
5. Análisis del discurso audiovisual.....	33
6. El cine como ejemplo de la visualidad	34
7. La imagen y la trata dentro del discurso audiovisual	35
8. Cuerpo exótico y virginal	37
9. Venta y captación, mirada desde el tratante de personas.....	39
10. Metodología: Análisis del discurso audiovisual y la recepción de <i>Ángeles de sol</i> y <i>Las elegidas</i>	44
11. Cine foro. Espectadores como protagonistas de la recepción.....	46
Capítulo segundo: La trata de niñas y adolescentes en <i>Ángeles del sol</i> y <i>Las Elegidas</i>	47
1. El cuerpo virginal y el despojo de la niñez.....	48
2. Cuerpos vendidos, cuerpos comercializados	52
3. La mirada del tratante y mecanismos de captación	53
4. Captación de cuerpos	60
5. Mirada del tratante y mecanismos de captación y dominación	64
6. El cuerpo femenino y la explotación sexual	66
Capítulo tercero: Visibilización y sensibilización sobre la trata	69
Conclusiones	77
Lista de referencias.....	81

Introducción

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito de Perú (2017), la trata de personas se ha convertido en la denominada nueva esclavitud o esclavitud moderna, y este delito ocupa el lugar número tres en la lista de crímenes transnacionales, solo después del tráfico de armas y de drogas. Por otro lado, Staff (2003), menciona que, en la década actual, la trata puede convertirse en el delito que ocupe el lugar número uno, debido a todas las ganancias económicas que generan. Es importante añadir que hay determinaciones económicas y geopolíticas que marcan no solo el surgimiento y mantenimiento de la esclavitud, sino también el apareamiento de formas contemporáneas, entre ellas, la trata de personas. De esta manera, esta investigación se centra en dos largometrajes latinoamericanos que abordan el tema de la trata en niñas y adolescentes: *Ángeles del sol* de Rudi Lagemann y *Las elegidas* de David Pablos.

Ángeles del sol es una película brasileña que se estrenó en 2006 y se inspira en hechos reales recogidos por el periodista Gilberto Dimenstein. La historia narra la vida de María, una niña de doce años que es vendida por sus padres a un comerciante, y con él comienza su viaje a un destino fatal. En cambio, la película *Las elegidas* es una cinta mexicana que se estrenó en 2015, y narra la historia de Sofía y Ulises. La familia de él se dedica al tráfico de mujeres y su padre lo obliga a conocer el negocio para finalizar dentro del mismo, es así como Sofía se convierte en su primera víctima, pero Ulises se enamora intensamente de ella e intentará sacarla del infierno en que él mismo la metió.

La elección de *Los Ángeles del Sol* (Brasil) y *Las Elegidas* (México) se fundamenta en el interés de analizar la trata de personas con fines de explotación sexual desde una perspectiva focalizada en niñas y adolescentes. Ambas películas retratan con crudeza y sensibilidad los mecanismos de captación, sometimiento y violencia que enfrentan las víctimas más jóvenes dentro de estas redes. Al situar el enfoque en esta etapa de la vida, se busca visibilizar cómo la vulnerabilidad, la falta de protección institucional y la desigualdad de género se entrelazan para facilitar la explotación de menores, quienes muchas veces quedan invisibilizadas en los discursos generales sobre la trata.

No se optó por una mirada amplia que incluyera a todos los grupos afectados, porque el propósito central de la investigación es comprender las formas específicas en que la niñez y la adolescencia son representadas y violentadas en contextos de explotación

sexual. *Los Ángeles del Sol* y *Las Elegidas* permiten articular una lectura crítica sobre el impacto del poder patriarcal y las condiciones socioeconómicas que perpetúan la vulneración de derechos en edades tempranas, haciendo de estas películas un punto de partida esencial para el análisis cinematográfico y social del fenómeno.

La importancia del tema radica en que la película es una pieza fundamental para entender y debatir acerca de la trata en menores con fines de explotación sexual, debido a que los casos son develados a través de una investigación periodística y, posteriormente, por medio del cine, se da voz a varias historias de niñas y adolescentes que fueron víctimas de este delito. Ambas películas se enmarcan en un contexto determinado que permite relacionarlas a la realidad ecuatoriana. Uno de sus principales aportes es que una de las películas reabrió el debate sobre la trata en Brasil.

En el contexto histórico, Cuesta (2015) menciona a la trata como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza, al uso de la fuerza u otras formas de coacción, o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Por otra parte, otros estudios señalan que “En América Latina esta situación se ubica en la época de la conquista española, ya que, en cumplimiento de la ley de guerra, los españoles tomaban o entregaban el ‘botín de mujeres’ al vencedor, lo que dio origen al comercio sexual, al punto que se crearon establecimientos para este tipo de actividades” (Wilson 2003, 90).

Claude Melliassioux (1990) alude que “es la capacidad sexo-erótica de las mujeres lo que realmente se comercia, es decir, convertidas en mercancía sexual se explota su capacidad de dar placer al otro como objeto-sujeto, esto es lo que sostiene ese sistema de dominación y explotación sexual”. Ambos estudios realizan un acercamiento histórico respecto al concepto de la trata generando una relación entre la colonia y la esclavitud.

Marta Torres (2016, 14) explica que “el solo hecho de poner precio a una persona implica ya su cosificación. El comprador se siente dueño del bien adquirido y, por lo tanto, ejerce sobre él derechos inherentes a la propiedad. Ahí está, de manera inequívoca, la base de la esclavitud”. La perspectiva de Torres genera delimitaciones para pensar en la figura del tratante como pieza fundamental para entender el sistema de la comercialización de mujeres.

La investigación consta de tres capítulos. El primero constituye la argumentación teórica del trabajo propuesto y el planteamiento del problema, incluyendo un recorrido histórico donde se destacan las principales películas que abordan el tema de la trata de

personas con fines de explotación sexual. El segundo capítulo indaga el análisis desde la visualidad y el discurso con las distintas categorías por medio de la película *Ángeles del sol*. A esto se suma el análisis desde conceptos clave como cuerpo virginal, mecanismos de captación de los tratantes y cuerpos comercializados.

Finalmente, el capítulo tercero analiza el discurso audiovisual y visualidad de la película *Las elegidas*, desde los conceptos del cuerpo femenino, mecanismos de captación y explotación sexual, y se realiza un acercamiento desde el lenguaje cinematográfico, resaltando la fotografía, iluminación, sonido, color, entre otros. Finalmente, el cuarto capítulo se realiza una visibilización de la trata para llegar a las respectivas conclusiones.

Capítulo primero

Trata de personas con fines de explotación sexual: pasado y presente

Pasaron años antes de que alguien me viera como una persona y no como un objeto. La policía me rescató durante una redada, pero las cicatrices emocionales y físicas insistían. Es un dolor que no desaparece.
(Hernández 2016)

La trata de personas en todas sus modalidades y mecanismos, se ha convertido en una forma de esclavitud del siglo, ocupando uno de los primeros lugares en los crímenes transnacionales, como se mencionó anteriormente. La Organización Internacional para las Migraciones en Ecuador (2024), afirma que dos millones de personas aproximadamente cada año son víctimas de la trata, teniendo como porcentajes mayoritarios mujeres y niñas con el 80% y 50% son menores de edad, y a ese porcentaje se debe sumar un número impreciso de víctimas de trata dentro de sus propios países, donde muchas veces no denuncian debido al miedo, al estigma y a las amenazas constantes de los mismos tratantes.

La trata de personas tiene distintos fines, entre ellos se encuentran: trabajos forzosos, conflictos armados, mendicidad forzada, venta de órganos, venta de niños, matrimonios forzados y explotación sexual; en esta última haremos énfasis.

Para entender la trata de personas, Ireri Ceja Cárdenas (2015, 8) menciona que

en la trata de personas existen tres elementos que la definen: primero, la trata es la acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas; segundo, por medio de la amenaza o uso de fuerza, coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o la concesión de pagos o beneficios en cambio del control de la vida de la víctima; y tercero, con fines de explotación, que incluyen prostitución, explotación sexual, trabajos forzosos, esclavitud, retirada de órganos y prácticas semejantes.

La trata de personas posee distintas fases, primero se encuentra la captación, donde puede ser mediante engaños, o también forzosa, o mediante engaños. En varios casos secuestran a las personas, u ofrecen falsas oportunidades laborales. Seguido se encuentra el viaje y tránsito, se refiere al transporte de las personas, sea de manera legal o ilegal. Donde se translada a las víctimas con engaños o bajo estado de algún tipo de narcótico, generando un comportamiento llevadero para los tratantes. Después sigue la

explotación apenas llega la persona al sitio de destino, la explotación puede ser sexual, laboral, tráfico de órganos, vientres de alquiler, mendicidad, entre otras.

Históricamente, el crimen de la trata se ha analizado y vinculado históricamente a factores como la esclavitud y también los conflictos armados. En un inicio a este delito se conocía como *trata de blancas*, sobre todo porque hacía referencia a mujeres europeas, debido a sus características predominantes de piel blanca, ellas eran trasladadas a países de Europa del Este, Asia y África para ser explotadas sexualmente. Esta problemática se ha mostrado en varios acuerdos y tratados a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX, entre ellos el Tratado de París en 1814 y el Acuerdo para la Represión de Tráfico de Mujeres Blancas en 1904, pero no es hasta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948, cuando se realiza una sólida voluntad internacional ante la defensa de los derechos y dignidad de los seres humanos, dando mayor énfasis en el análisis y defensa de los casos.

El término *trata de personas* comenzó a reconocerse a finales del siglo XIX e inicios del XX. Castro (2021) expresa que

Es un fenómeno antiguo, aunque solo a partir del s. XIX se consideró como problema social [...] Al inicio de los años 80 se comienza a visibilizar este tipo de esclavitud a la mujer. Queda en desuso su denominación para pasar a conocerse como trata de personas, aunque solo en el s. XX se pasa a intentar su definición.

Hablar de la trata de personas es necesariamente referirse a un tipo de esclavitud moderna y, respecto a ello, Morales y Zúñiga (2011, 9) mencionan que

es necesario señalar que esta “nueva esclavitud” resulta más rentable que la llevada a cabo siglos atrás, ya que el valor de adquisición de los esclavos es menor debido al gran número de personas que se encuentran en posición de ser esclavizados, como víctimas potenciales por su extrema situación de vulnerabilidad. El método utilizado por las organizaciones criminales es tratar a las personas como objetos desechables, siendo utilizadas hasta que no se puede obtener beneficio de ellas.

Es importante recalcar la violencia en los contextos de los conflictos armados y estos como parte fundamental para entender la historia de la trata de personas. Respecto a ello, Villellas (2010) indica que

la violencia sexual seguramente ha tenido lugar en todos los conflictos armados a lo largo de la historia [...] desde la leyenda del rapto de las sabinas en los orígenes de la Roma antigua, hasta las violaciones masivas de mujeres alemanas por parte del ejército soviético [...] o el fenómeno de las “mujeres confort”, esclavas sexuales al servicio del ejército japonés durante la Segunda Guerra Mundial.

La autora continúa y señala que entre 80 000 y 200 000 mujeres, en su totalidad coreanas, fueron víctimas de violencia sexual en burdeles militares japoneses, ese acontecimiento fue en el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, los lugares cumplían el objetivo de subir la moral de los soldados y sobre todo se buscaba evitar la violencia sexual que se producía de manera amplia en los territorios ocupados por el ejército del país después de la masacre de Nanking en 1937, donde miles de mujeres fueron abusadas sexualmente a manos de las tropas, y varias de ellas fueron obligadas a ser esclavas sexual por varios años.

Rita Segato (2014, 89), con respecto a la guerra informal como característica de la modernidad y el capitalismo, menciona que

el cuerpo femenino y feminizado tiene un destino particular. En las guerras convencionales del pasado, se lo anexó, se lo inseminó masivamente, se lo incorporó como parte del territorio conquistado, distribuyendo su posesión entre los hombres y las familias, como cuerpo esclavo o servil, y como cuerpo concubino. En la actualidad, ha ocurrido una transformación de ese antiguo papel del cuerpo femenino en la escena de la guerra. En las guerras informales que se expanden en el presente, el cuerpo de las mujeres es torturado por medios sexuales hasta la muerte, a él se le destina la destrucción siempre mediante la utilización —aunque no exclusiva— del abuso y la intrusión sexual por su carácter profanador de lo que debe ser resguardado.

Hablar de la trata de personas, es hablar de la historia de la humanidad, debido a que gran parte de ese delito ha estado vinculado a las guerras, a la esclavitud y al pensamiento de ver a la mujer como un objeto sexual. Pues en el periodo de la colonia varias mujeres fueron traficadas, específicamente provenientes desde el continente africano y mujeres indígenas, secuestradas y sacadas de sus países de origen, ellas eran vendidas como servidumbre, mano de obra o esclavas sexuales. Mariblanca Staff Wilson (2003) menciona que “El objetivo sexual siempre estuvo presente y se daba dentro del mercado matrimonial o con otras figuras como concubinas, o simplemente mujeres a libre disposición de los patrones”.

En la región latinoamericana, se tiene registro específicamente en la época de la conquista española, pues debido al denominado cumplimiento de la ley de guerra, los españoles entregaban o tomaban el *botín de mujeres* al vencedor, dando origen al comercio sexual, llegando al punto de crear lugares dedicados específicamente a ese tipo de actividades.

María Emilia Viteri (2015) explica la comparativa sobre la esclavitud y la trata de personas y menciona que

en 1850, un esclavo costaba aproximadamente US\$40,000 (en moneda actual). Hoy en día, las esclavas pueden ser compradas por unos pocos cientos de dólares. Esta economía de mercado facilita el tráfico sexual, al convertir el cuerpo de las mujeres en un bien consumible. Lo que el historiador Kevin Bales denomina «nuevos esclavismos» genera 150 billones de dólares anualmente.

1. El cine como testigo de historias a partir de la venta y captación de niñas, adolescentes y mujeres

El tema de la trata de personas, como lo mencionamos anteriormente, es una problemática vigente y con una magnitud global que no discrimina estatus social, económico, de sexo o edad. Varias veces esta problemática se ha reflejado en el cine y la televisión, y aunque estas fueron creadas en primera instancia principalmente para el entretenimiento, varias de las historias que se desarrollan en teleseries y largometrajes trazan un camino que despierta interés sobre temas vinculados a la realidad social.

Adorno y Horkheimer (1998, 45), sobre el impacto del cine y las historias en el público, mencionan que

Se distingue al cine como parte de las Industrias culturales [...] al poseer un amplio impacto de la industria cinematográfica como una de las principales por lo que respecta a la difusión de ideas y de representaciones sociales al servicio del poder y las élites políticas y económicas, para manipular a la población o para reforzar los métodos de control social.

Con lo mencionado anteriormente, el concepto desarrollado por la teoría crítica de los autores se fue adecuando a nuevos enfoques para poder comprender y analizar las distintas formas y estrategias usadas en la industria del cine, viéndolo no solo como un instrumento de propaganda o dominación, sino para generar una visión más amplia al público para que así pueda generar una forma de crítica y abrir el debate sobre las problemáticas sociales.

Frecuentemente, el cine se ha convertido en una herramienta para visibilizar problemáticas sociales a través de sus historias y ha generado debate en la opinión pública. La representación de la trata de personas en el cine se puede rastrear a partir de películas, documentales, series de televisión y cortometrajes. En Estados Unidos, la película *Traffic in Souls* del director George Loane Tucker, que se estrenó en 1913, esta cinta generó un debate directo con la audiencia masiva que participó como espectadora de imágenes que desarrollaban el tema de la industrialización americana ligada a la problemática sobre la trata. Ese filme se considera como uno de los primeros en la historia en narrar el tema.

En Latinoamérica, de igual manera, es larga e importante la lista de cintas que abordan la temática; por ejemplo, en México, *Las Poquianchis* del director Felipe Cazals, estrenada en 1976, narra el caso verídico de tres hermanas que mantienen una red de prostitución protegida por las autoridades, y en los burdeles donde laboraban eran comunes los asesinatos, secuestros y entierros clandestinos de cadáveres.

Entre las cintas más destacadas, tanto desde el impacto mediático como por la historia, se destacan *Trade. El precio de la inocencia*, dirigida por Marco Kreuzpaintner basada en “The Girls Next Door”, un polémico reportaje publicado en el año 2004 en *The New York Times Magazine*, donde se relata el caso de adolescentes mexicanas, de entre 14 y 17 años, quienes eran esclavas sexuales. El reportaje menciona que debido a la frontera México-Estados Unidos, las redes de trata atraviesan pueblos y ciudades a lo largo de la frontera, donde se ha convertido en el principal escenario para la captación de niñas y mujeres, vendiéndose o alquilando a los traficantes de redes sexuales. Ellas son catalogadas esclavas sexuales, no ganan dinero y, si intentan escapar, son golpeadas o asesinadas. El autor del artículo, Peter Landesman (2004), agrega que

Estados Unidos se ha convertido en un importante importador de esclavas sexuales. El año pasado, la C.I.A. estimó que entre 18.000 y 20.000 personas son traficadas anualmente hacia los Estados Unidos [...] se estima que hay entre 30.000 y 50.000 esclavas sexuales en cautiverio en los Estados Unidos en un momento dado. Laura Lederer, asesora principal del Departamento de Estado en materia de trata, dijo: No estamos encontrando víctimas en los Estados Unidos porque no las estamos buscando.

Otra de las películas que se destacan es *Tan frágil como un segundo*, cinta uruguaya basada en la historia de Sandra Ferrini, quien fue obligada a prostituirse desde los ocho años por su madre. Posteriormente, a los 14 años, ella le presentó a un hombre, quien iba a ser su novio; es ahí donde todo se empeoró, pues él continuaría obligándola a realizar trabajos sexuales. Yolanda Sánchez (2016) menciona que “el 50% de las ganancias debían ser para la madre. Con el tiempo, a sus 28 años, su ‘novio’ la llevó a Brasil, Argentina y Paraguay para trabajar en prostíbulos; al día atendía al menos 30 clientes, unos mil al año”.

La mosca en la ceniza es una película argentina bajo la dirección de Gabriela David. La cinta tuvo gran acogida por el público y por la crítica especializada, y la historia presenta la amistad de dos jóvenes del interior del país que, mediante falsas promesas, son llevadas a la gran ciudad para ser explotadas sexualmente. Es importante mencionar que esta es una historia basada en un acontecimiento real, sacado de una crónica policial donde una joven logró escapar del burdel en el que era explotada. El largometraje

argentino evidencia indiferencia y sobre todo la complicidad que se genera a su alrededor, donde el silencio, de igual manera, es cómplice de ese delito.

Ecuador también se ha hecho presente desde su cinematografía con la película *La mala noche* de la directora Gabriela Calvache. La cinta cuenta la vida de Dana, una mujer que es víctima de la trata, ella se es obligada a prostituirse y entregar sus ingresos al jefe de la mafia, pero su vida cambiará al tener encuentros clandestinos con un médico de la cual ella se enamora. En una entrevista la directora comenta que “la vida me dio la oportunidad de conocer mujeres y niñas que habían vivido situaciones de trata sexual, y conocerlas me transformó totalmente, mi visión de qué puede suceder con las mujeres en este mundo”, comentó Calvache en el programa HQH, de *EcuadorTV* (Vergara 2019).

Otra cinta que se destaca por su historia es *Oloture*, película nigeriana que se estrenó en 2019 bajo la dirección de Kenneth Gyang. Narra la travesía de una periodista de investigación que se hace pasar por trabajadora sexual en la ciudad de Lagos para denunciar el tráfico de personas que acontece en esa localidad. Allí encuentra un mundo de varias mujeres explotadas y víctimas de distintos tipos de violencia. Esta historia está basada en un hecho real, donde en 2013, Tobore Ovuorie se hizo pasar por una prostituta tras la muerte de su amiga que viajó hasta Europa para prostituirse a través de una red de tráfico de mujeres. De esta manera, la periodista buscaba hacer justicia y sobre todo contar la historia y realidad de cientos de mujeres víctimas de ese delito. Tras más de ocho meses de una investigación encubierta, Ovuorie regresó con un relato terrorífico sobre todo el maltrato del cual son víctimas las mujeres, y sobre todo resaltando las orgías organizadas por varios políticos y el tráfico de órganos para crímenes rituales.

La Agence France-Presse (2021) realizó énfasis en el caso e indicó tanto el trabajo de la periodista como el camino de la investigación hacia la pantalla grande y se adentra en conocer a la periodista. Se menciona que

Han pasado siete años, pero para Tobore la historia no ha terminado. La periodista trata ahora de encontrar a las mujeres con las que iba a viajar a Europa y contar su vida tras su marcha. La lucha contra estas redes se ha convertido en el combate de su vida. Pero a un precio muy alto. “¿Qué efecto tuvo en mí esta investigación? No soy más que la sombra de mí misma”, dice con el corazón encogido. “Trato de sonreír, de estar radiante, pero la verdad es que la mayor parte del tiempo lucho por aferrarme a la vida”.

Si bien no se ha hecho énfasis en mencionar la filmografía documental en este momento de la investigación, es importante mencionar su aporte al visibilizar y debatir sobre la temática. En esta investigación se toman como ejes fundamentales dos películas de ficción y el cine en ese género. Pero es importante realizar una mención especial sobre

un documental que logró trascender a nivel mundial por su nivel de denuncia y crudeza testimonial, *Niñas de hojalata* del director Miguel Bardem. El documental narra la problemática de la explotación sexual y hace énfasis especialmente en el fenómeno migratorio. La cinta menciona que cada año, más de doce mil niñas nepalíes son secuestradas por las mafias y trasladadas a la fuerza a ciudades de la India Delhi y Mumbai para explotarlas sexualmente, ellas bordean las edades entre 12 a 18 años. El documental es parte de la serie *Valor humano*, que ofrece los conmovedores y fuertes testimonios de las víctimas e implicados en las redes de prostitución infantil.

Para finalizar, es necesario destacar a Byu Young Joo, feminista de Corea del Sur, ella fue la primera en inmortalizar a las esclavas sexuales del ejercito de Japón, a quienes se las denominada como *mujeres de confort*. Ellas hicieron públicas sus historias. Ayudadas por grupos de la sociedad civil, y fue solo apenas en 1991 que se produjo la primera denuncia efectuada por una de las exvíctimas frente a los tribunales de la ciudad de Tokio, tras décadas de silencio y censura política. Los testimonios de algunas pocas supervivientes se muestran en la trilogía *The Murmuring* (1995), *Habitual Sadness* (1997) y *My own Breathing* (1999), que logró una reactivación del debate a nivel nacional e internacional sin precedente. Los testimonios en primera persona adquirieron que se presentan en los largometrajes cumplieron un papel fundamental en la reconstrucción del pasado y sobre todo recuperar la memoria histórica, y buscar generar una compensación simbólica a las víctimas y sus familiares. La lista podría extenderse, pero hemos citado las películas más representativas, tanto por su contexto social e histórico, como por su impacto en las audiencias y nivel de denuncia social.

Pero en este momento de la investigación es fundamental mencionar la película llamada *Sonidos de libertad*, que tuvo su estreno en 2023, dirigida por Alejandro Monteverde. La cinta se basa en una historia real, donde un exagente federal se embarca en una peligrosa misión para salvar a una niña de traficantes y, a partir de esa búsqueda, se develan cientos de crímenes y redes de trata de personas. Además, en la película se menciona un caso de pornografía infantil ocurrido en Ecuador, donde dos sujetos de origen holandés fueron capturados a mediados de junio del año 2022. Ambos formaban parte de una amplia red dedicada a reclutar y grabar pornografía infantil. Al respecto, el periodista Roberto Cadena (2023) menciona

El Fiscal a cargo del caso informó que los hoy sentenciados, de 50 y 34 años, se habrían establecido en Canoa, Manabí, donde organizaban fiestas en las que, bajo engaños,

promesas de regalos y dinero en efectivo, levantaban el material audiovisual de abuso sexual contra menores, que luego compartían a través de Internet.

2. La trata desde el contexto nacional

Según un informe terminado en 2012 sobre la trata en la frontera norte, elaborado por el medio de comunicación *Plan V*, se indica que el 66 % de las víctimas son mujeres, 13 % son niñas, 9 % niños y el 79 % de las víctimas son destinadas a la explotación sexual. Con respecto al uso de la violencia, en un 90 % de los casos, las mujeres son víctimas de ataques sexual en el transcurso, tránsito y cotidianidad mientras dura la trata; el 70 % de las víctimas viven bajo vigilancia y encierro, y 40 % de las víctimas sufren de amenazas a sus familias.

La trata afecta a distintos sectores, pero la explotación a menores de edad se ha convertido en uno de los negocios más lucrativos. Edgar Buitrón (2012, 36) añade que “además, el 70 % de niños y adolescentes, sometidos a esta actividad, trabaja en locales ‘reglamentados’ (clubes nocturnos, bares, discotecas, etc.) y el 30 % es obligado a laborar en calles, plazas y en cuartos alquilados, muchas veces, bajo el control de sus parejas”.

María Emilia Viteri (2015, 3) explica que “aproximadamente el 90 % de las víctimas de trata son niñas y mujeres. Ésta se genera e incrementa en lugares en donde existe un menor desarrollo social de las mujeres, y se profundiza bajo condiciones temporales o permanentes de exclusión social y grandes brechas económicas”. A esto añade Soledad Coloma (2012, 24) que la gravedad del problema de la trata de personas no se refleja en la información oficial, ya que el registro de denuncias de los casos es mínimo; las estadísticas oficiales no demuestran la realidad, es más, se refiere a que se invisibiliza. Esto puede utilizarse como argumento para afirmar la inexistencia o la poca presencia del delito en Lago Agrio (cantón de la provincia de Sucumbíos), y a esto alude que

Se contrastan dos posiciones entre las instituciones públicas que tienen responsabilidades en la trata de personas en Lago Agrio: las que mantienen un discurso institucional que niega o minimiza la magnitud del delito en el cantón que se fundamentan en la escasa información que consta en los registros públicos; y las que, a pesar de la ausencia de estadísticas, reconocen que la trata de personas en Lago Agrio representa un problema. Las debilidades en la información además de contribuir a su invisibilización, reflejan que tampoco se llevan a cabo investigaciones y procesos judiciales en este sentido.

A más de las escasas cifras para reflejar de manera cuantitativa la problemática y a ello se suma el miedo de las víctimas por presentar denuncias, dificultando más la obtención de cifras. Coloma añade que los esfuerzos por parte de las entidades estatales para fomentar que las personas víctimas de la trata denuncien, se pierde interés al no poseer un sistema y mecanismos adecuados de protección. “No se inscriben en un sistema integral de protección, ya que el cantón no cuenta con centros de atención apropiados para acoger a víctimas de ningún tipo de delito, así como tampoco existen los procesos adecuados para asegurar la recuperación y reinserción social de las mismas” (2012, 27).

Con lo mencionado anteriormente, Buitrón (2012, 47) amplía:

Los casos conocidos de trata de personas regularmente no son denunciados, se descubren por investigaciones realizadas por grupos especiales de la Policía o denuncias de la comunidad, que informa acerca de lugares en donde se sospecha la existencia de jóvenes nacionales, extranjeras y menores de edad, que son retenidas a la fuerza.

Pero la trata de personas no es solo un fenómeno en Lago Agrio, sino que afecta a distintas zonas en Ecuador; los lugares de origen son Los Ríos, Santo Domingo de los Tsáchilas y provincias de la Amazonía, específicamente. Buitrón (2012, 49) menciona que

Las ciudades de destino son las grandes urbes donde se mueve el dinero: Quito, Guayaquil y Cuenca. [...] Con respecto a la trata de personas de carácter internacional, el Ecuador es un país de destino, en su mayoría de jóvenes colombianas y cubanas, entre otras mujeres —y ciudadanos en general— de procedencia de otros países de la región, pero en menor cantidad [...] En la trata internacional referente a la explotación laboral, los países destino son Chile, Venezuela y Colombia.

Una investigación recogida por diario *El Universo* narra el caso de una mujer de Santa Rosa, provincia de El Oro, quien es acusada de explotar sexualmente a tres de sus hijas; ella, supuestamente, entregó a sus dos hijas quienes eran menores de edad y a una mayor de edad a un hombre de 73 años a cambio de dinero. A la mujer se la juzgó por el delito de la trata de personas con fines de explotación sexual, pero aquel caso no es aislado. La investigación menciona que “un total de 332 víctimas de trata de personas se han reportado entre enero del 2017 y julio del 2019. Así lo indica el Sistema de Registro de Víctimas de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes con base en información de la Fiscalía y de la Policía Nacional” (El Universo 2019). De ese número, 10 % (32 personas) son de la provincia de Manabí, le sigue la provincia de Guayas con 7 % (23). En 42 % de los casos lamentablemente no se cuenta con información del origen de las víctimas. De regreso al contexto de la trata en la frontera norte, Uranga (2013) menciona que

la prostitución y la trata en Lago Agrio nace con la llegada de las petroleras, con ellas llegaron los dueños de los burdeles que empezaron como cabañitas de madera, detrás de los viejos pozos, donde llevaban a indígenas Secoyas compradas o robadas, y se las prostituía. A estas mujeres, que no conocían el valor del dinero, jamás se les pagó por su servicio; es decir, ese tipo de prostitución nace bajo el signo de esclavitud sexual.

Con lo mencionado anteriormente, podemos tener un panorama que se acerca al contexto sobre la trata de personas en Ecuador, donde la participación de las autoridades para frenar el delito muchas veces ha sido nula o se han silenciado los intentos; además, las autoridades muchas veces son piezas fundamentales en el delito, como lo indicaremos más adelante. Uno de los casos más relevantes recae en el asesinato de Irene Guerrón, intendenta de Policía en Sucumbíos. En un artículo del diario El Universo se menciona que “de seis balazos falleció hoy la intendenta [...] Según el parte policial, salió de su casa para hacer deporte y fue interceptada por dos sicarios, quienes le dispararon desde una moto. El autor intelectual sería Walter Hurtado, alias ‘El Chullo’, dueño del burdel Imperio, quien está prófugo” (El Universo 2007).

Una de las investigaciones por parte de medios de comunicación que más se destacan respecto a la trata en Ecuador, es *La trata ante el espejo de Plan V*, y se centra en cuatro provincias del país, específicamente de la frontera norte, donde opera una mafia de comercio sexual, donde las víctimas son sometidas a esclavitud sexual. Donde se destaca la participación de políticos, policías, administradores de justicia y funcionarios, mismos que son cómplices del delito (2019).

Entre los hallazgos más importantes se encuentra uno respecto a la ciudad de Tulcán, donde se reciben carnés de solicitantes de refugio, y ello permite que sea un tránsito legal de las mujeres por el país; posterior a ello, son trasladadas a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, lugar donde se recogen las partidas de nacimiento, para poder obtener las cédulas de identidad para convertir a las mujeres colombianas en ecuatorianas, y por supuesto en mayores de edad para que puedan trabajar en los distintos establecimientos y mostrar un carácter legal. En la investigación se menciona que “en Tulcán se hallaron dos bunker —instalaciones subterráneas clandestinas— debajo del burdel Texas y de la población de Julio Andrade. Allí eran almacenadas mujeres, según un policía de aduanas” (Plan V 2019).

Las mujeres menores de edad ocupan gran parte de la cifra respecto a la trata de personas, en la investigación de *Plan V* se devela un testimonio sobre una maestra de una institución en Tulcán donde ofertaba y ofrecía a sus alumnas. “Hay una red de trata

dirigida por una profesora del colegio Q., que es amante de un fiscal, tienen un catálogo de chicas en una carpeta con fotografías, las usan para ‘espectáculos privados’ y para servicios sexuales, las contratan por noche... no podemos hacer nada porque está protegida” (Plan V 2019). De esta manera, la Policía Nacional y la Policía de Aduanas están involucrados en la trata. Respecto a ello, en la investigación se señala:

Según los testimonios, los policías tienen “autorización” para violar sexualmente a las mujeres antes de regresarlas con su “dueño”. Según diversos testimonios, en Sucumbíos se mezclan las empresas petroleras con los burdeles y las policías, y un jefe de policía, bien puede ser, o han sido, también jefe de “seguridad” de los burdeles y colaborar o dirigir la seguridad de las petroleras. (Plan V 2019)

Con lo mencionado anteriormente, Ecuador forma parte de un entramado más amplio de crimen organizado, donde confluyen la explotación sexual, el tráfico de migrantes y la corrupción institucional. Según el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado OEEO, “la atomización de las organizaciones criminales en el país acentuó sus relaciones de búsqueda de dominio territorial” (OEEO 2023), lo que ha permitido la expansión de redes dedicadas a la captación y transporte de víctimas, especialmente mujeres jóvenes y niñas en situación de vulnerabilidad. Estas dinámicas operan tanto en zonas fronterizas como en grandes ciudades, donde la falta de control y la pobreza se presenta como un factor vulnerable y facilitan el reclutamiento bajo engaño o coerción.

El OEEO también advierte que las víctimas de trata suelen “rehusarse a denunciar por temor a represalias o por dependencia emocional y económica hacia sus tratantes” (OEEO 2023), lo que fortalece el círculo de silencio e impunidad que rodea este delito. Esta realidad evidencia la complejidad del fenómeno, nos referimos a no se trata solo de un crimen individual, sino de una práctica sistemática que se sostiene gracias a la desigualdad estructural. En este contexto, la trata de personas se consolida como una de las expresiones más graves del crimen organizado contemporáneo en el Ecuador.

Para consolidar toda la información mencionado en este apartado, es fundamental dar una mirada ante información por parte de los medios de comunicación que visualizan y analizan datos de suma importancia en la presente investigación. El medio de comunicación El Universo añade que: “Entre enero de 2017 y octubre de 2024, el Ministerio del Interior identificó 1.075 personas presuntamente víctimas del delito de trata de personas en Ecuador, de las cuales el 84 % eran mujeres y el 16 % hombres. Además, el 80 % de los casos corresponden a población joven, con predominio entre los 12 y 29 años” (El Universo 2024).

Para consolidar toda la información mencionado en este apartado, es fundamental dar una mirada ante información por parte de los medios de comunicación que visualizan y analizan datos de suma importancia en la presente investigación. El medio de comunicación El Universo añade que: “Entre enero de 2017 y octubre de 2024, el Ministerio del Interior identificó 1.075 personas presuntamente víctimas del delito de trata de personas en Ecuador, de las cuales el 84 % eran mujeres y el 16 % hombres. Además, el 80 % de los casos corresponden a población joven, con predominio entre los 12 y 29 años” (El Universo 2024).

Por otra parte, en el año en curso, Diario El Comercio afirma que: “Durante el primer semestre de 2025 se registraron 78 víctimas de trata en Ecuador, de las cuales el 77 % fueron mujeres adolescentes y jóvenes, principalmente en las provincias de Pichincha, Sucumbíos y Esmeraldas” (El Comercio 2025a). Se complementa la información con: “La explotación sexual representa aproximadamente el 80 % de los casos de trata identificados, seguida por la explotación laboral con un 11 %, lo que demuestra un patrón sostenido en el país” (El Comercio 2025b).

Para finalizar, podemos afirmar que no solo en Ecuador, sino en distintas partes del mundo, la historia se repite; son historias de miles de mujeres pobres, engañadas, retenidas, forzadas, movilizadas, muchas veces con falsos documentos. En Ecuador, la población migrante es vulnerables en caer en este delito; la pobreza de distintos habitantes locales, la falta de oportunidades y la falta de información agrava el delito, así como el miedo a denunciar y contar aquellas historias, donde las autoridades, como lo vimos anteriormente, son también parte y protagonistas del delito.

3. *Ángeles de sol* y *Las elegidas* como referentes de denuncia ante la trata

María Aparecida Da Silva es una niña que cambió su virginidad por el sueño de tener una muñeca que nunca le fue dada. ¿Es real? ¿Esas historias pasan? Fueron las primeras preguntas que rondaron por mi cabeza al conocer ese relato, y las respuestas a mis interrogantes fueron respondidas en las primeras páginas del libro *Meninas da noite* de Gilberto Dimenstein, pues la historia de María es parte de ese texto que después se convertiría en la inspiración fundamental para la película *Ángeles del sol*.

Ángeles del sol, del director Rudi Lagemann, es una película brasileña estrenada en 2006. Trata el tema de la explotación sexual a menores. La historia se desarrolla en un

pueblo de Brasil donde, según se menciona en la misma película, son cien mil las niñas y adolescentes que sufren trata de personas con fines de explotación sexual. La cinta toma una investigación a cargo del periodista Gilberto Dimenstein, plasmado en el libro *Meninas da noite*. Al principio el director deseaba hacer un documental con esas historias para mostrar la dureza y crudeza de los relatos, pero al final él decidió realizar una ficción sobre todo para poder mostrar las caras de menores desde los personajes ficticios, con el objetivo claro de que la película sea una denuncia.

Tras mencionar sobre la película brasileña, es importante conocer sobre el contexto de la trata en ese país, y se afirma que ese delito de personas adquiere nuevas dimensiones gracias al uso de herramientas tecnológicas, lo cual aumenta tanto el alcance de las redes de explotación como la dificultad para detectarlas. En el informe publicado por el Ministério da Justiça e Segurança Pública (MJSP) se afirma que “la tecnología amplió significativamente las posibilidades de aliciamiento, control e, inclusive, de ‘invención’ de nuevas formas de explotación” (MJSP 2024). Esta afirmación evidencia cómo el fenómeno ya no se limita a los mecanismos tradicionales de coerción, sino que incorpora dinámicas digitales que requieren respuestas institucionales adaptadas.

De acuerdo con el mismo informe, “las mujeres jóvenes siguen siendo las principales víctimas de trata con fines de explotación sexual, especialmente en contextos de turismo y redes transnacionales que operan desde Brasil hacia otros países de América del Sur y Europa” (MJSP 2024). Esta tendencia demuestra que la violencia de género continúa siendo el eje estructural del delito, sostenido por factores como la desigualdad económica, la cosificación del cuerpo femenino y la impunidad. La trata con fines de explotación sexual en Brasil, al igual que en el resto de América Latina, revela la persistencia de patrones patriarcales que convierten a las mujeres y adolescentes en objetos de mercado dentro de una economía criminal globalizada.

Entre 2021 y 2023, en Brasil se realizaron al menos 8.415 rescates de personas en condiciones análogas a la esclavitud, de los cuales “80 % eran negras (6.754 personas) y 84 % del sexo masculino (7.115 personas)” (CNN Brasil 2024). Este dato revela tanto el tamaño del fenómeno como su carácter estructuralmente vinculado a la explotación de poblaciones vulnerables, especialmente en contextos de trabajo forzado y redes de crimen organizado.

Por otro lado, la película *Las elegidas*, del director David Pablos, cuenta el relato de Sofía y Ulises, una pareja joven. Ella vive con su madre y hermanito menor, mientras

que Ulises vive con sus padres con quienes se dedican a la explotación sexual de mujeres. El padre de Ulises lo exige que entre al negocio familiar y es así como Sofía se convierte en su primera víctima, pero él se enamora perdidamente de ella e intenta sacarla de aquel infierno.

Así mismo para conocer más sobre el contexto de la trata en México, en ese país el delito de la Trata de Personas con fines de explotación sexual es abordado formalmente por la legislación vigente, la cual define la trata como “toda acción para captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de explotación” (Congreso de la Unión 2025). Además, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), las mujeres y niñas se encuentran entre los grupos más vulnerables de este delito, dado que desde la página oficial se señala que “las mujeres adultas representan el 51 % de las víctimas de trata de personas detectadas... en conjunto, las mujeres y las niñas suponen cerca del 71 %” de los casos (SESNSP 2025). Este marco normativo y estadístico evidencia que México no solo es país de origen, tránsito y destino, sino que enfrenta retos estructurales relacionados con género, vulnerabilidad y explotación.

En ese sentido, el sistema de justicia y las políticas públicas mexicanas han reconocido que la explotación sexual es la modalidad más frecuente de la trata de personas. En un comunicado oficial del SESNSP se indica que el delito abarca “abusos como la explotación sexual y el trabajo forzoso” y que la lucha contra la trata exige “reforzar la cultura de la denuncia por parte de las víctimas, y generar conciencia en la sociedad” (SESNSP 2025). Esta declaración refuerza la gravedad del fenómeno al ubicarlo dentro de la esfera de los derechos humanos y la violencia de género, lo que exige tanto medidas de prevención como atención especializada a las víctimas jóvenes, particularmente niñas y adolescentes.

En cuanto a cifras cuantitativas, entre enero de 2022 y junio de 2023 la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas registró 3 498 reportes, de los cuales 49.7 % eran menores de 18 años; de ese porcentaje, 23.4 % tenían entre 13 y 17 años, 13.6 % entre 7 y 12 años, y 11.4 % menos de 6 años (Gaceta Parlamentaria 2024). Además, un análisis legislativo señaló que “cerca del 70 % de las víctimas de trata son explotadas sexualmente” (Congreso de la Unión 2023). Estas cifras confirman que la explotación sexual, especialmente de niñas, niños y adolescentes, presenta una dimensión cuantitativa significativa dentro de la trata de personas en México.

El propósito fundamental de ambas películas es mostrar una realidad que aún es desconocida, y encontraron la herramienta adecuada para realizar su cometido. Asimismo, las películas abren una discusión sobre el hecho de que, ante los ojos de todos, existe explotación sexual; esas historias nos exigen pensar en la indolencia de muchos de nosotros frente a la cruda realidad del trabajo sexual forzado, conocida como una nueva forma de esclavitud. De esta manera, las cintas mencionadas se convierten en referentes de denuncia ante la trata de personas haciendo énfasis en niñas y adolescentes, argumentos que los iremos desarrollado más adelante.

Lagemann destaca que la película *Ángeles del sol* puede analizarse como una metáfora sobre la evolución del mismo país, ya que Bahía que se muestra en la primera parte de la cinta, de muestra como el lugar de llegada del personaje de Cabral, y después la historia sigue hacia el interior de Brasil, la Amazonía, develando como los pioneros llegaron y al final está Río de Janeiro, como una insignia de migración a las ciudades grandes. También se evidencia como en ese país, se puede generar cine con el objetivo de convertirse en una herramienta para denunciar a través de relatos que son fuertes, pero no dejan de ser reales y buscan llegar con su mensaje.

Con lo mencionado anteriormente, Mario Osava (2006) menciona que “la senadora Patricia Saboya Gomes, quien presidió una comisión parlamentaria de investigación sobre explotación sexual de niñas y adolescentes, hizo del tema una de sus prioridades y ha divulgado que en áreas muy pobres de Brasil hay niñas que venden su cuerpo por 50 centavos de real (23 centavos de dólar)”. Añade que el objetivo de la cinta es claramente denunciar la trata de personas con énfasis en explotación sexual infantil en ese país, una problemática que ha sido investigado por distintas misiones parlamentarias y organismos que velan por los derechos de la niñez y adolescencia, incluyendo más de 930 municipios de los 5560 en los que se desarrolla las redes de prostitución infantil en Brasil.

Por otra parte, respecto a la cinta *Las elegidas*, Ernesto Coronel (2018, 46) menciona que “la película denuncia la normalización de la crueldad humana y los procesos económicos y culturales que fortalecen la esclavitud sexual”. Añade que el largometraje se presenta como un gran problema en el mundo actual.

En una entrevista realizada al director David Pablos por la Agencia EFE (2015), posterior a su estreno en el Festival de cine de Cannes, mencionó que el arte puede lograr empatía y eso es lo más bello, y recalca la importancia de hablar de lo que uno vive y lo que tiene a su alrededor y añade también:

No, no creo que *Las elegidas* pueda influir sobre la dura realidad que se vive en muchos países. Esto sucede en Tijuana, pero bien podría ser cualquier otro rincón del mundo (...) No creo que el cine pueda lograr esos cambios tan necesarios, pero sí puede crear conciencia. Lo que hace es retratar una realidad, forjar una experiencia humana (...) Siendo honesto, si la comparas con la película, la realidad es mucho peor.

El director de la cinta *Ángeles del sol* expresa que el objetivo del filme es claramente denunciar la explotación sexual de niñas en Brasil. Osava (2006) añade que el “problema investigado incluso por comisiones parlamentarias y organismos que cuidan de los derechos de la niñez, incluyendo 937 municipios brasileños de los 5560 en los que actúa la red de prostitución infantil”. El autor menciona además que la cinta fue aplaudida por la Organización Internacional del Trabajo y autoridades encargadas de los derechos infantiles, debido al tratamiento de una manera seria, y real, pero sobre todo alejándose del sensacionalismo.

La película *Ángeles del sol* fue censurada en Italia, y en un artículo titulado como *La película: la verdad más dramática sobre el turismo sexual pedófilo en Brasil, altamente censurada en Europa* publicado en el medio *Altervista* (2015) señala que “los italianos son uno de los pueblos europeos más devotos del turismo sexual, muchos italianos (y no solo obviamente) se sienten atraídos por países donde la pobreza obliga a muchas niñas y adolescentes, que tienen una gran demanda”. El artículo continúa sobre la importancia de que la película se haya visualizado tanto en cines como en televisión para denunciar y visibilizar aquella realidad en Brasil y distintas partes del mundo.

En un reportaje publicado en el medio *El País* se habló sobre el impacto de la película *Las Elegidas* ante el estreno en distintos países, entre ellos Serbia, donde una señora se preguntaba si lo que acababa de ver realmente era verdad. Por otro lado, en la ciudad de Oaxaca, una mujer francesa no podía creer a lo que podían estar sometidas las mujeres. En ese mismo reportaje, en entrevista al director David Pablos, mencionó lo siguiente:

Hemos sentido una conexión muy fuerte con los espectadores. La trata de blancas ocurre en todo el mundo, pero lo que sí es bastante específico de México es que existan familias que se dedican a extorsionar y esclavizar mujeres transmitiendo ese negocio como una tradición que pasa de padres a hijos. (Pérez 2016)

Las elegidas y *Ángeles del sol* son películas que se muestran como retratos sobre la explotación sexual que han abierto el debate tanto en el público como en autoridades, convirtiéndose en referentes sobre la denuncia de este crimen. Por ello, es necesario

profundizar en la naturaleza de las cintas y en la gama de conceptos que envuelve para lograr un mejor análisis y debate.

4. Visualidad y recepción en el cine. *Ángeles de sol* y *Las elegidas* como protagonistas del análisis

Varios son los estudios que se han realizado a partir del tema de la trata de niñas y adolescentes, con énfasis en conceptos del cuerpo virginal y a través de la mirada del tratante. Pero cabe recalcar que los estudios se basan en un acercamiento sociológico e investigación periodística, mas no a partir del estudio del discurso audiovisual como foco de análisis del tema de la trata, o tomando como punto de partida las películas que narran historias sobre la trata.

Para Peña y Aguirre (2011, 10), la visualidad es entendida como el área que se encarga de estudiar los campos visibles y no visibles de la imagen. “La visualidad es una concepción global de los actos de visión [...] involucra el contexto social y los diversos aspectos que moldean la interpretación del espectador”. Los autores reafirman que aquella aproximación expone la imagen como una construcción más compleja, siempre condicionada por motivaciones ideológicas.

Por otra parte, Alfredo Cid (2014, 98) menciona que la imagen es un aparato sumamente necesario cuando nos referimos a la visualidad como un camino para permitir acceder a formas específicas del significado. “La visualidad, entendida como un constructo social, opera desde acuerdos básicos de interpretación, las cuales derivan en competencias de menor a mayor complejidad trazando rutas y definiendo identidades”. Los autores mencionan que cada imagen interpretada es memoria colectiva, transmitida y conservada a través de una cultura.

Asimismo, Álvaro Villalobos (2019, 60) valora a la visualidad como un concepto que trabaja y estudia los fenómenos de creación, distribución y legitimación de los recursos que incluyen las formas de comunicación visual que se muestran en los productos audiovisuales, música, danza, teatro, diseño, entre otras. Añade que la visualidad constituye un campo reciente relacionado con la producción de imágenes.

Es fundamental considerar a las imágenes no como simples depositarias de información, sino como sistemas completos que necesitan del conocimiento y análisis para situar su estructura interna ante las necesidades comunicativas; la visualidad se presenta como la disciplina adecuada para lograrlo.

Con respecto a la recepción del cine, podemos anunciar que no se establece solo como el hecho de indagar cómo ven cine determinados tipos de públicos, sino va más allá; se refiere al sentido en el cual se construye desde ese estímulo juntamente con distintas mediaciones. Santiago Estrella (2014, 27) afirma que “la recepción cinematográfica no se limita al tiempo de duración de la película en la pantalla de cine; es una construcción que se encuentra en ese momento, o en cualquier otro donde se consuma, y continúa después, de acuerdo a la fuerza de las mediaciones e impactos que esa película provoque”.

Por otra parte, Funes (2003, 34) dice que “la recepción es un espacio de intertextualidad y de prácticas cruzadas, intercambiadas en múltiples direcciones, como la gran historia y la propia biografía del sujeto espectador”. Añade que la recepción no tiene tanto que ver con el orden del conocimiento de los mensajes o de los códigos, sino que la relación más directa va con el orden del reconocimiento de las matrices y de los formatos culturales; asimismo, se contempla a la recepción en el cine como una experiencia estética, una forma de comunicación social y práctica de consumo cultural.

De esta manera, definiremos a la recepción en el cine o recepción cinematográfica como un proceso que compone el acto de ver cine dentro de un espacio establecido para dicha interacción. Pensada para la interpretación que se da a las películas de la mano de todas las mediaciones que posee cada persona desde cada uno de sus contextos, la recepción cinematográfica puede verse como un acto colectivo tanto como individual, en el cual pesa la apreciación sobre el contenido que se está mirando.

5. Análisis del discurso audiovisual

La investigación desde el análisis del discurso audiovisual, como metodología interdisciplinar, se relaciona con los conceptos y categorías presentes en este estudio para generar un acercamiento ante las escenas cinematográficas clave donde se representa la figura del tratante, el cuerpo virginal, entre otros; bajo esa perspectiva, nos acercamos a esos discursos para comprender cómo se articulan esas representaciones sociales en las películas mencionadas.

El discurso audiovisual construye y recoge el sentido social representado a través de las películas; aunque no de forma específica, los estudios sobre el discurso audiovisual han tomado el tema de la trata principalmente a través de la representación del cuerpo virginal, la mirada del tratante y, sobre todo, la explotación sexual. Por otra parte, el discurso audiovisual también se considera un método de análisis para lograr un acercamiento ante la imagen, concepto y representación.

En cuanto al abordaje del discurso audiovisual, Montero (2009, 89) explica que “lo audiovisual, en lo que tiene de fenómeno comunicativo, informa, persuade y entretiene con unos recursos propios y específicos. Esos recursos específicos no se agotan en lo material de las imágenes y sonidos. Lo fundamental es su carácter de discurso”. Por otra parte, François Jost (2015) analiza ese término bajo el título de semiología audiovisual, refiriéndose a la necesidad de comprender la imagen, pero integrando todos los elementos que componen un objeto de comunicación visual.

Pere Marqués Graells (1995, 2), en su libro *Introducción al lenguaje audiovisual*, define al lenguaje audiovisual como un proceso sintético que causa una sucesión en mosaico, en el que sus elementos solo tienen sentido si se consideran en una forma conjunta. Eduardo Caballero (2019), en cambio, menciona que “apelando a la retórica aristotélica, un discurso audiovisual bien estructurado buscará persuadir a la audiencia, apelando a la credibilidad de la historia, del autor, o del director, también, a las emociones de esa expresión audiovisual, e igualmente al prisma de la razón expresada en la historia” a través del lenguaje audiovisual.

En este contexto, el análisis del discurso de la trata debe desarrollarse conceptualmente a través de las categorías de cuerpo virginal y mirada del tratante para realizar un análisis a partir de las películas seleccionadas, logrando mayor profundidad ante la representación de la trata en niñas y adolescentes.

6. El cine como ejemplo de la visualidad

Según el Diccionario de la Real Academia Española, *visual* es lo “perteneciente a la vista como instrumento o medio para ver” y *visualidad* es el “efecto agradable de los objetos vistosos que también pertenece a la vista”. Es fundamental no equivocarse al referirse al término visual con visualidad, ya que el primero es considerado el medio y el segundo el efecto que produce en el espectador. Valero Sancho (2002, 14) menciona que “la visualidad es una propiedad para el lector con relación a la obra y también una cualidad de sintonía de la propia obra, en la medida que permite su comprensión, incluso cuando algún elemento no se ve bien”. El autor también se refiere a que los ojos son una de las vías de entrada de conocimiento más utilizadas por los seres humanos, pero pueden entenderse como unos órganos que van más allá del servicio y función para el hombre.

Respecto al término de visualidad, Mirzoeff (2016, 32) expresa que

El término visualidad es antiguo y remite a un proyecto de hace varios siglos. No se trata de un nuevo término teórico de moda para referirnos a la totalidad de las imágenes visuales y aparatos de visión que proliferan en nuestra sociedad, sino que hablamos de una expresión de la primera parte del siglo XIX que se aplicaba a la visualización de la Historia.

Agrega que la visualidad no solo está compuesta por percepciones visuales en un sentido físico, sino que va más allá y engloba un conjunto de relaciones en las que se combinan la imaginación, información y, por supuesto, la reflexión para generar tanto un panorama psíquico como físico.

Sergio Martínez (2012, 21) menciona que hay que separar el acto de la vista como puramente físico o fisiológico, para entender a la visualidad y el ver. El autor identifica a la visualidad como un hecho social: “Si la cultura visual señala una forma singular de relación con el mundo y de la creación del mundo, lo es en la medida que la visualidad, la introducción de la diferencia y la complejidad dentro de lo visual que ella conlleva, se consolida como paradigma epistemológico”. Menciona que mientras el concepto de visualidad se muestre desde el espectáculo, la vigilancia y el voyerismo, el ojo del espectador queda desterrado de la escena de conocimiento, en cuanto que este es el eje alrededor desde el cual se fortalece un conjunto de distancias normativas como presupuesto para el programa de un conocimiento que sea objetivo.

Refiriéndose al estudio de la visualidad, este constituye una reconciliación entre la particularidad de la imagen, caracterizada por su materialidad y sustancia, con los

problemas políticos, sociales y culturales de su realidad discursiva (Evans y Hall 2016, 93). Debido a esa interrelación, se puede tornar clara la producción de significación de las imágenes y las relaciones de poder para poder realizar el análisis del discurso visual.

Con estos aportes, se entiende a la visualidad como una concepción que estudia los campos visibles y no visibles de la imagen, involucrando los distintos contextos y diversos aspectos que rodean a la interpretación de la mano del espectador, presentando a la imagen como una construcción más compleja desde la memoria, y conservada a través de la cultura. Es por ello que el cine es el ejemplo perfecto de la visualidad para acercar a sus imágenes y discursos que vienen desde ellas, debido a que la visualidad, como disciplina, se encarga de estudiar los denominados fenómenos de creación, legitimación y distribución de los distintos recursos que hablan e incluyen formas de comunicación visual.

7. La imagen y la trata dentro del discurso audiovisual

Se puede hablar desde distintos puntos sobre la imagen de la trata de personas dentro del discurso audiovisual, pero precisamente los más importantes, y que dan realce a nuestra investigación, vienen desde los medios de comunicación y el cine como entes de comunicación para la construcción de la imagen sobre la trata de personas. Tanto el cine como los medios de comunicación han ejercido gran influencia en la construcción de imaginarios sociales, muchas veces reforzando estereotipos sobre las mujeres que han sufrido el crimen de explotación sexual, muchas veces mostrando representaciones superficiales y poco profundas (en el cine) o tratando el tema desde una mera trivialidad.

Andrea Gutiérrez (2012, 78), en una investigación sobre el tratamiento de la explotación sexual en la prensa española, menciona que

todas las noticias que tratan el tema de explotación sexual hablan de redes y proxenetismo. Se destaca el número de personas detenidas en la operación, pero no se señala información alguna sobre las mujeres, sobre su situación actual, cómo entraron en prostitución etc. Además, añade información sobre las penas (mínimas) para los proxenetas incautados, a menudo relacionados con miembros de policía o cargos políticos.

Gutiérrez amplía y menciona que los medios de comunicación parten de la aceptación de que las mujeres prostituidas forman parte de la cultura; además, no se habla del delito como una forma de esclavitud sexual ni tampoco se mencionan los derechos humanos. Natalia Cabrera (2019, 11) añade que “la mayoría de mujeres prostituidas que

aparecen en los artículos de prensa no son protagonistas de su propia historia, sino que quedan relegadas a un segundo plano”. Y la no aparición de las protagonistas de las historias da paso al sensacionalismo y al morbo, menciona el autor.

Al Rifai (2003, 60), en su investigación sobre la imagen de las prostitutas en el cine y la literatura mexicana, afirma que “el auge que alcanzó el género de la prostituta tanto en México, como en los países árabes, radica en la compleja psicología del machismo que clasifica a las mujeres en dos categorías: madre o prostituta”. El autor señala que el personaje de la trabajadora sexual se instituyó en el cine de México como uno de los más representativos dentro de un prototipo social.

Claude Melliassioux (1990) alude que “es la capacidad sexo-erótica de las mujeres lo que realmente se comercia, es decir, convertidas en mercancía sexual se explota su capacidad de dar placer al otro como objeto-sujeto, esto es lo que sostiene ese sistema de dominación y explotación sexual”. De esta manera, ambos estudios realizan un acercamiento histórico respecto al concepto de la trata generando una relación entre la colonia y la esclavitud.

Marta Torres (2016) explica que “el solo hecho de poner precio a una persona implica ya su cosificación. El comprador se siente dueño del bien adquirido y, por lo tanto, ejerce sobre él derechos inherentes a la propiedad. Ahí está, de manera inequívoca, la base de la esclavitud”. Desde la perspectiva del estudio de Torres, se generan delimitaciones para pensar en la figura del tratante como fundamental para entender el sistema de la comercialización de mujeres.

Respecto al cine y la imagen de las prostitutas, Gabriel Roviroso (1998, 22) menciona que

el llamado ‘género’ de cine de prostitutas configura más bien una tendencia, una recurrencia temática que en algún momento logra cierta autonomía e impone sus propias reglas, pero que aun así no consigue más que aglutinar ciertos elementos en torno a un género narrativo perfectamente definido como es el melodrama. De ahí que algunos críticos llamen al cine de prostitutas, de manera si no acertada por lo menos aproximada, un ‘género subsidiario’, más que un género en sí mismo.

El autor extiende su posición y asevera que existe una división entre las imágenes de las prostitutas en el cine de ficción y la realidad, siguiendo la perspectiva machista que permanece en la sociedad viendo a las mujeres como objetos sexuales. Nora Wallenius (2017, 32), por otra parte, afirma que “la representación de la prostituta en el cine de ficción sexualiza a la mujer y/o la castiga como pecaminosa, sin mirar a la realidad en

que vive”. Agrega que es responsabilidad de los directores presentar al público una visión justa y apropiada sobre las trabajadoras sexuales.

8. Cuerpo exótico y virginal

José Fuster (2001, 113), en su artículo titulado “La virgen y la prostituta: Imágenes contrapuestas del deseo masculino a través del cine argentino”, hace referencia a que la doble imagen que se presenta de la mujer como virgen y prostituta tiene inicios desde los relatos bíblicos, donde se menciona a la mujer en segundo plano creándola de la costilla del hombre. Añade que

la mujer deriva del hombre, es parte de su propio cuerpo y no una creatura independiente [...] pero no tendrá poder de decisiones. Sin embargo, frente al pecado la relación se invierte: es Eva quien, tentada por el demonio, hace caer a Adán seduciéndolo para que pruebe el fruto prohibido, con lo que el hombre se rebela contra el mandato de su creador y pierde la gloria y la vida eterna.

El autor continúa y señala que los roles quedan establecidos históricamente a la mujer donde su destino final es ser esposa o madre, donde la virgen salva del mal y la pecadora la arrastra a él, estableciéndose esos roles en la literatura y en el cine como testigo de varios capítulos históricos que han sucedido a lo largo de la humanidad.

Como se mencionó anteriormente, hablar sobre la virginidad es hablar de la historia de la humanidad; de esta forma, señala la autora Cándida Martínez (1994, 169) que la castidad y la virginidad fueron apreciadas como virtudes fundamentales de las mujeres en las sociedades antiguas. Agrega que

La niñez y la pubertad de las mujeres estaba determinada por la virginidad, una etapa en la que las mujeres mantenían intactas todas sus fuerzas, su potencia para la futura fecundidad. Esa capacidad latente de las vírgenes, casi sacralizada, era un exponente del honor familiar y garante del bienestar y la prosperidad, pues las jóvenes, con la atribución de la pureza, eran las más apropiadas para dirigir las plegarias y súplicas a los dioses y diosas.

Afirma que la imagen de las mujeres varias veces se muestra como una combinación de lo que el hombre desearía que fuera y de lo que tiene miedo de que podría llegar a ser; así, la vida de las mujeres era reducida a la procreación, y con ello estaba ligada el resto de su vida debido a la capacidad de su cuerpo, aunque el control no les pertenecía.

Para entender el tema de la trata es fundamental el concepto de cuerpo virginal que ha sido dominante. Respecto a ello, Violeta Molina (2018) menciona que “la virginidad [...] se utiliza para someter a las mujeres, tiene consecuencias nocivas para su salud física y psíquica y en su nombre se cometen atrocidades cuyo exponente más grave son los crímenes de honor”.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la palabra *virgen* se refiere a la persona que no ha tenido relaciones sexuales, por ende, conserva su castidad, y se la ha elevado a una figura de divinidad. Es importante mencionar que el significado y aplicación de la palabra cambia en función de la región, cultura, o sistema de creencias. Respecto a la virginidad, Freud (1976, 192) afirma que

Múltiples preceptos, que nada tienen que ver con la sexualidad, demuestran la existencia de este tabú de la sangre; es evidente que mantiene estrecha relación con la prohibición de matar y constituye una defensa erigida contra la originaria sed de sangre del hombre primordial, su placer de matar. Esta concepción articula el tabú de la virginidad con el tabú de la menstruación.

Tanto Angélica Evangelista y Edith Kauffer (2009), como Guillermo Núñez y Deisy Ayala (2012), coinciden que la virginidad y sobre todo su tabú, sigue consolidando como una exigencia social para evaluar el valor de las mujeres controlando su sexualidad, pero sobre todo ejerciendo control sobre sus cuerpos. Por otro lado, los aportes investigativos de la psicóloga Ana Amuchástegui (1998) aporta y analiza el impacto de la figura de la mujer virgen, encarnada por la Virgen María, esto, tiene una construcción subjetiva de la sexualidad de las mujeres, sobre todo en Latinoamérica.

Por otra parte, en una investigación, Linares y Sologuren (2011) afirman que “el derecho a disfrutar su sexualidad es opacado por el deber que tienen de presentarse hacia el sexo opuesto [...] Se les ha enseñado a las mujeres que la virginidad es un tesoro que deben regalar al hombre para que las ame y las respete”. Desde estas investigaciones se señala a la virginidad como un aspecto clave para entender el sistema de explotación sexual en niñas y adolescentes.

Isabel Pérez Molina (2004, 104) menciona que el control de la sexualidad está relacionado con el concepto del honor:

El honor reside en los hombres de cada familia, especialmente en el cabeza de familia, pero las mujeres son las depositarias. Una muchacha que pierde la virginidad antes de casarse o ser entregada al hombre al que ha de pertenecer, pone en entredicho el honor de los hombres de su familia. Por eso, el honor también tiene una relación con el nivel de riqueza.

La autora añade que las mujeres pobres se verían abocadas a situaciones exasperadas sobre todo por razones económicas que las llevarían a la prostitución o relaciones sexuales no protegidas por un matrimonio; aquí es claramente donde podemos ver un acercamiento directo a la relación del cuerpo virginal, el cuerpo erótico, la prostitución y la trata de personas.

Evangelista y Kauffer (2009, 183), en su estudio sobre la iniciación sexual y unión conyugal entre jóvenes, menciona que “la virginidad es una norma para las mujeres no casadas y existe una clasificación de las mujeres en dos grupos opuestos. Las buenas: madres y esposas, y las malas: caracterizadas por una sexualidad abierta, más libre y por lo tanto no controlada”.

Karina Pérez (2015), por otro lado, menciona que “la virginidad es un constructo social porque es producto de una socialización ya que este constructo se aprende como cualquier otra conducta, en la vida cotidiana [...] el tabú de la virginidad no ha desaparecido por completo, está presente en los imaginarios con un sello de estereotipo de género”. El requerimiento de la virginidad se muestra como un mecanismo de control sobre la sexualidad de las mujeres, solo con el fin de asegurar la paternidad por parte del esposo, dicho de otra forma, la virginidad certificaba y certifica la legitimidad de los hijos nacidos en el matrimonio.

Los autores concuerdan en que los estereotipos que se relacionan a la sexualidad y específicamente la conservación de la virginidad provoca que se organicen las maneras de formas de expresión del deseo femenino y del erotismo, desde la mirada de los hombres hacia el cuerpo femenino que consumen.

Butler (2012) afirma que “el cuerpo es solamente una estructura imaginaria que surge como consecuencia del deseo, cuya estrategia es tal, en el sujeto deseante, que éste no tiene reparo en realizar una especie de transfiguración de su cuerpo, modificándolo para adaptarse al deseo del cuerpo deseado”. Siguiendo el planteamiento, Simon y Gagnon (1987) mencionan que la sexualidad moderna se caracteriza por estar regulada/vigilada por leyes que estructuran el deseo sexual, las acciones y las identidades.

9. Venta y captación, mirada desde el tratante de personas

Es importante mencionar que existe poca investigación sobre quienes manejan la trata de personas. Como afirma Weitzer (2005), “Las prostitutas, mujeres prostituidas, mujeres en situación de prostitución o víctimas de trata de personas con fines de

explotación sexual, han tenido más atención en la investigación social que otros actores, lo que ha provocado una imagen limitada sobre el mundo de la prostitución”. El autor también recalca que las prácticas relacionadas al mundo de la trata de personas, no debe ser consideradas como una empresa monolítica, pues estas varían en términos de relaciones, tanto sexuales, económicas y emocionales.

Oscar Montiel (2009, 25; paréntesis propio) menciona que

el patriarcado permite y ampara la existencia del padrote (hombre que induce a una persona a ejercer la prostitución y se beneficia con las ganancias económicas que se obtienen de esta actividad). que es concebido como un varón que negocia y explota a las mujeres. Para estos hombres, el poder es un elemento central en la definición de su identidad y en la relación que establece con las mujeres a las cuales explota y con otros hombres que rodean a éstas.

El padrote (en Ecuador conocido como chulo) negocia, explota y protege a trabajadoras sexuales a través de un cautiverio que expresa el poder que tiene y ejerce sobre ellas y frente a otros hombres, como clientes y policías. Esta figura masculina, dentro de una cultura patriarcal y machista, muestra y tiene el poder del padre incrementado por la violencia erótica. Montiel (2009, 26) añade que “es el extremo del macho, es un ‘machote’ [...] el padrote engaña, coacciona y violenta a las mujeres para que trabaje en la prostitución y además la obliga ‘verbalmente’, o por medio de golpes a entregar la mayor parte del dinero que obtiene del trabajo sexual, en lo que algunos autores han llamado una nueva forma de esclavitud”.

Castro, Rocha y Sánchez (2004, 38) subrayan varios puntos que son fundamentales para entender el funcionamiento de estas redes, y menciona que

Desde el enganche de las mujeres, por seducción o reclutamiento forzoso; los lugares donde trabajarán las mujeres; y los lugares donde vivirán y serán vigiladas. Los puntos son importantes, pero deben girar en torno a un eje, como lo es la actividad que éstos realizan para reclutar, colocar y mantener bajo su dominio a las mujeres, así como los mecanismos que utilizan en cada una de estas etapas [...] existen diversas formas que los padrotes van aprendiendo a través de la socialización de los diversos métodos desarrollados por familiares, amigos o compadres.

Los hombres enamoran y ofrecen lujos a las mujeres, se hacen sus parejas por dos a cuatro meses como tiempo máximo, es ese transcurso lo usan para convencerlas, sea para irse a vivir juntos o también para casarse. Esa es una estrategia manejada sobre todo en contextos rurales, sobre todo en mujeres jóvenes, estudiantes, empleadas domésticas, pero sobre todo se busca un perfil de alta vulnerabilidad, sea económica o emocional. A esto Montiel (2007, 57) añade que

Caifanes (la palabra Caifanes se adaptó al regionalismo mexicano para describir dentro de otras muchas expresiones a un sujeto al borde de la ley que ha conseguido el respeto y liderazgo de su barrio) que se van a lugares más distantes, Veracruz o Centroamérica, se hacen amigos de algún indígena cuya hija cumpla con las características que se buscan, lo emborrachan y compran a la muchacha, por aproximadamente 20 000 pesos.

Las relaciones de los proxenetas, padrotes o chulos van desde la seducción, poder de convencimiento hacia las mujeres, ofertas laborales o de matrimonio, ejerciendo dominación y, posteriormente, control sobre los cuerpos de las mujeres; la actividad de ellos se presenta como una cimentación de identidad vinculada al establecimiento de grupos, redes, donde el poder del cuerpo femenino es la principal base de explotación que ellos ejercen.

Respecto a la figura del tratante, Montiel (2009, 158) afirma que “desarrollar patrones de violencia sustenta la identidad masculina de los tratantes. El padrote (proxeneta/tratante) es, entonces, un tipo extremo del género masculino que lleva al límite elementos de la masculinidad tradicional (o machista)”. La UNODC (2014, 135) hace referencia a tres niveles de tratantes, el primero contiene familias que están en situación de vulnerabilidad, donde venden a sus hijas o hijos para conseguir dinero, por otro lado, se encuentran las pandillas y grupos criminales o delincuenciales que operan sea de manera grupal o individual, el tercero y último son los grandes grupos de delincuencia organizada como los carteles. Es importante analizar la relación de los denominados padrotes (tratante) con las prostitutas. Marcela Legarde (2001, 62) menciona que

Para muchas prostitutas el padrote es la relación emocional clave, les da fuerza y es su sostén [...] El padrote es cónyuge de la prostituta por la relación de propiedad, por el dominio que se tiene sobre ella [...] La dependencia que establecen las prostitutas con los padrotes es triple: por un lado, por la protección que les venden para poder trabajar, segundo porque son sus patrones y conseguidores, y tercero porque son sus cónyuges.

La autora destaca que el padrote negocia, explota y protege a las prostitutas ejerciendo poder y control sobre ellas. El padrote tiene el control del padre incrementado por la violencia erótica. Oscar Montiel (2009) añade: “el cautiverio que viven las mujeres dentro del campo del comercio sexual es caracterizado por la explotación sexual, ellas no son prostitutas, son mujeres que han sido y son engañadas y coaccionadas para trabajar para el padrote”.

En el estudio *Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandi*, Oscar Montiel (2009, 90) comparte el testimonio de un padrote:

Primero debes buscar a una chava, conocerla, conquistarla y enamorarla. Una vez que la tienes a tus pies le propones que se vaya contigo. Te la llevas a tu casa o a otro lado, después para que su familia no sospeche, vas a su casa a decirles que ya vive contigo, que se van a casar. Luego le convences para que trabaje de puta; eso depende de ti y de cómo les hables, una vez que logras esto, ya la hiciste. Pero no te debes olvidar de visitar a tus suegros y de llevarles regalitos, como muestra de lo bien que te va en los negocios (nunca les dices que es padrote). Así mantienes contenta a tu vieja y a su familia.

Legarde (2001, 78) amplía la idea y afirma que hay otro sector de hombres que se inician como padrotes prostituyendo y explotando sexualmente a sus propias esposas. Menciona que: “Según los estudios de la región, el amor queda fuera en este tipo de negocios, hay que tener sangre fría y matar el sentimiento. Porque el que tiene corazón de pollo no sirve para esto”. Los padrotes se educan para seducir y entender los códigos culturales de las mujeres que pretenden prostituir, para controlar sus mentes y cuerpos.

Un acercamiento para el contexto español a partir de modos de ejecución de los tratantes, desde los lazos afectivos, ofertas laborales, matrimonios, entre otras (Gómez y Casado 2015). Respecto a la figura del tratante, Weitzer (2019) afirma sobre las relaciones de poder, donde las mujeres experimentan dominación por parte de ellos, marcando la figura de la mujer como cuerpo virginal ante la mirada del consumidor.

Simón Izcara (2021), con respecto al contexto mexicano, menciona que la participación de los cárteles en la trata de persona y la capacidad para sobornar a las autoridades agrava más el problema. Afirma que “Algunos locales donde la mayor parte de las mujeres trabajan voluntariamente, las organizaciones delictivas han introducido esclavas, y son crecientes los espacios encubiertos donde la delincuencia organizada atiende a clientes exclusivos, o retiene a mujeres que son llevadas a los domicilios de clientes adinerados”.

El autor continúa y añade que existe reclutamiento engañoso o forzado de mujeres de la región de Centroamérica, obligándolas a prostituirse, teniendo como factores presentes el secuestro y la desaparición forzada ejercida directamente desde el tratante. Morcillo, Martynowskyj y De Stéfano (2020), por otra parte, añaden sobre el contexto en Argentina y mencionan que los fiolos (tratantes) condicionan la forma de consumo de los clientes:

Esteban antes buscaba en la calle, pero ahora tiene los teléfonos de las conocidas. Las lleva a su casa preferiblemente, por una cuestión de costos, o va a sus departamentos, pero aclara: “no confío yo, por si aparece un tipo. Hay mucha cosa, viste... pegada. La mayoría de los departamentos, siempre están prendidos los policías, todo”.

Con lo mencionado anteriormente, podemos darnos cuenta de una de las maneras de operar del tratante donde se condiciona el consumo de los clientes, adaptándose a los contextos y cambios, desde el contacto por medio de teléfonos como el contacto directo mediante las redes sociales. Morcillo, Martynowskyj y De Stéfano (2020) comparte un testimonio: «Los fiolos parecen mafiosos siguiéndote por todos lados [...] comprobando tu cara por tu número de Whatsapp para ver si te vuelven a aceptar la llamada para subir o no [al departamento]». De esta manera, nos podemos dar cuenta de que los tratantes son directamente quienes operan para el contacto de los clientes, adaptándose a los nuevos mecanismos tecnológicos.

Es importante añadir, de igual forma, que desde la ejecución de los tratantes se puede hablar de tres fases: la primera es la de enganche y reclutamiento; la segunda es traslado de las personas, y; finalmente, es a partir de los mecanismos de explotación. Sobre la primera fase, Alva Cantor (2018, 19) menciona: “Algunos aspectos básicos, para enganchar a las personas pueden ser: anuncios en periódicos o páginas web, carteles, contacto directo con las personas, es decir noviazgo, amistad, etc. [...] en ocasiones se usa parcial o totalmente el engaño, mientras que en otras ocasiones se les secuestra, o se fuerza a través de la violación y el sometimiento”. Una de las constantes desde los tratantes es prometer una vida mejor, sea a nivel económico, social, emocional, entre otros.

Respecto a la fase dos, que tiene que ver con el traslado de las víctimas, es donde se mueve a la persona para llegar al lugar de destino donde posteriormente será explotada. Durante este traslado puede existir también explotación, debido a que los lugares pueden ser solo de tránsito. El traslado puede ser de manera interna o externa, cuando es interna las personas son movilizadas por ciudades o regiones del mismo país, y la otra tiene ya un alcance internacional a otros países o continentes.

Sobre la fase tres, que se refiere a formas o mecanismos de explotación, Cantor (2012, 21) explica: “Es hasta aquí donde algunas personas se llegan a enterar lo que harán o en qué condiciones trabajarán. La explotación, pone en riesgo la integridad de la víctima; la realización de la actividad sin consentimiento”. Es en esta parte donde los tratantes ponen en prácticas mecanismos de control y represión, entre ellos consta: uso de violencia sexual, física o psicológica; amenazas de ser deportadas o enviadas a prisión (cuando salen de manera irregular del país); represalias directas a sus familiares y seres queridos; retención de documentos de identidad; chantaje por deudas contraídas con los

tratantes; un completo aislamiento social, donde muchas veces es difícil comunicarse por el idioma, también se les suministra alcohol y drogas, entre otras formas.

Las personas que sobreviven a ese delito, sufren violencia en el transcurso de cada una de las etapas del proceso, y también durante todo el tiempo en el cual son explotadas sexualmente, teniendo como consecuencias en varios aspectos de su vida, tanto daño físico, psicológicos, entre otras, dejando cicatrices de por vida.

10. Metodología: Análisis del discurso audiovisual y la recepción de *Ángeles de sol y Las elegidas*

La presente investigación responde a una metodología cualitativa, con énfasis en el análisis del discurso audiovisual y los estudios de recepción. Por ello, primero se analizarán las películas escogidas a partir del discurso audiovisual, con enfoque en los conceptos de trata, cuerpo virginal y exótico, y venta y captación, realizando una selección de escenas representativas para su análisis, partiendo de lo general a lo particular, desde el discurso y, de igual manera, ante su estética.

En este primer punto se logra un acercamiento para adentrarnos sobre la naturaleza de la película, vigencia y relevancia del tema, partiendo de conceptos claves para su mayor entendimiento; como segundo punto fundamental, poseemos los estudios de recepción, donde se realizó un cine foro para proyectar las películas en el Centro de Capacitación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor María Droste, ubicado en el centro de Quito, espacio que es destinado a la realización de talleres con mujeres que han sido víctimas de trata de personas y violencia de género, el centro cuenta con la participación de mujeres de distintas provincias del Ecuador.

Al comprender la recepción como un proceso no-lineal el cual requiere entender la audiencia que viene e interactúa con diferentes contextos, donde la recepción se relaciona con el orden de reconocimiento, de las matrices y de los formatos culturales.

El estudio de recepción sobre el impacto y opinión del espectador sobre los filmes que forman parte de nuestro objeto de estudio dotará una aproximación ante la vigencia y necesaria discusión y debate del tema. Patricia Torres (2008) afirma que “en el marco de los estudios de cine se utiliza el término audiencia para referirse a la relación entre espectador y texto y para diferenciarlo de la aproximación psicoanalítica, así como de los estudios de corte sociológico”.

Asimismo, consideramos fundamental poseer un método para el análisis del discurso de las películas, basándonos en categorías y conceptos específicos como cuerpo virginal y exótico, venta y captación desde los tratantes, entre otros. Para ello, el texto *Cómo analizar un film* de Francesco Casetti y Federico di Chio (1990) suministra un método para el análisis de productos visuales y, pero sobre todo de los textos audiovisuales haciendo un énfasis en análisis de su narración. El análisis de una película no es tan solo el desciframiento de un texto, sino también es la exposición y valoración de un modo para lograr acercarse al cine y la esencia de la historia que se está contando.

El texto menciona que un análisis debe tener al menos tres características. En primer lugar, se habla sobre la necesidad de la coherencia interna, es decir, no contradecirse en modo alguno para poder trabajar sobre los datos y avanzar de un modo progresivo. Después se debe poseer una fidelidad empírica, y eso es conservar un enlace efectivo con el objeto investigado, y como último punto se debe poseer relevancia cognoscitiva, es decir, mencionar nueva información (Casetti y Di Chio 1990, 37).

Respecto al discurso, van Dijk (1993, 90) afirma que “es una consecuencia natural del deseo y de la necesidad de la comunicación en el ser humano, se localiza en la sociedad como una forma de práctica social o de interacción de un grupo social”. Por otra parte, respecto al audiovisual, Montero Díaz (2009, 78) afirma que “lo audiovisual, en lo que tiene de fenómeno comunicativo, informa, persuade y entretiene con unos recursos propios y específicos. Esos recursos específicos no se agotan en lo material de las imágenes y sonidos. Lo fundamental es su carácter de discurso”.

Al complementarse la comunicación audiovisual e integrarla a la oralidad, los textos, como los guiones complementando con otros elementos como la dirección de arte, la música, locaciones, entre otros. Eso, hace generar un mayor impacto que otro tipo de discursos y es ahí donde ese debe prestar mayor atención, específicamente en la importancia que se manifiesta en los discursos audiovisuales en la sociedad contemporánea, mensajes que llegan a través de distintos medios como el cine, donde sus historias visibilizan distintos temas alrededor del mundo.

Acerca del discurso audiovisual, Walter Ong (1997, 34) dice que “un discurso audiovisual bien estructurado buscará persuadir a la audiencia, apelando a la credibilidad de la historia, del autor, o del director, también a las emociones de esa expresión audiovisual”. Sobre esas mismas ideas, Maeso (2008, 12) menciona que “hoy en día soportes como el televisivo o el digital están plagados de discursos que nos construyen

como seres humanos, modelando nuestras conciencias sin que seamos apenas conscientes de ello”.

Lo mencionado anteriormente se aplicará al análisis de las películas mediante la selección de escenas fundamentales donde se evidencien los conceptos de tratante y cuerpo virginal, partiendo de las características de coherencia interna, fidelidad empírica y, finalmente, la relevancia cognoscitiva, tal cual como menciona el autor.

11. Cine foro: Espectadores como protagonistas de la recepción

El cine foro se ha convertido en un espacio vital para la construcción y desarrollo del pensamiento crítico; del mismo modo, visibiliza temas e historias que muchas veces son desconocidas y, al generarse un diálogo, se produce pensamiento reflexivo y crítico. Marentes Viviana (2009, 5) al respecto añade: “El cine se constituye como una entidad significativa, al poseer elementos que hacen parte del lenguaje verbal y no verbal, se convierte en un recurso audiovisual, una herramienta enriquecedora que permite aumentar la capacidad crítica, reflexiva, interpretativa y creativa de sus espectadores”.

El cine foro es un recurso creado para la educación y el análisis cinematográfico, y surgió con los primeros cine clubes al comienzo del siglo XX en Francia. Sobre esto, Carlos Bonilla (2018, 18) menciona:

El cine foro acepta la hipótesis básica de las técnicas proyectivas, según la cual existe una tendencia fuerte en los seres humanos para asimilar lo extraño mediante su conversión en algo familiar, para entender lo desconocido si se asocia con algo conocido. Según esta hipótesis de trabajo es muy frecuente que, ante estímulos diversos e inconexos, los sujetos tiendan a buscar y hallar una forma o estructura de sentido que permita organizarlos para lograr una explicación.

Hay similitudes entre el cine foro y otras técnicas de investigación cualitativa en cuanto a dar credibilidad a la comunicación y al lenguaje humano como creaciones humanas mediante las cuales se recrea el mundo. Asimismo, es importante añadir que el espectador juega un papel fundamental dentro del desarrollo del cine foro, convirtiéndose en el espectador ante los procesos de recepción, generando su opinión, procesos críticos y opiniones reflexivas.

Capítulo segundo

La trata de niñas y adolescentes en *Ángeles del sol* y *Las Elegidas*

Me prometieron un trabajo en un restaurante,
pero cuando llegué a Quito, me encerraron en
un cuarto y me obligaron a prostituirme. No
podía contactar a mi familia y tenía miedo de lo
que podían hacerme si intentaba escaparme.
Paz en Alianza Global contra la Trata de
(Mujeres 2015)

En el presente capítulo se realiza la descripción de distintas escenas, momentos y diálogos de la película *Ángeles de sol*, para destacar la potencia del relato visual y analizarlo desde las teorías y conceptos, así nos adentraremos a un contexto más sólido desde el discurso y la visualidad.

La película *Los Ángeles del Sol* (*Anjos do Sol*), dirigida por Rudi Lagemann y estrenada en 2006 en Brasil, aborda la trata y explotación sexual infantil desde una perspectiva profundamente humanista y social. La historia sigue a Maria, una niña del nordeste brasileño que es vendida por su familia a una red de proxenetas que la traslada al interior del país. A lo largo del relato, Maria pasa por distintos escenarios de abuso, engaño y despojo, hasta llegar a una comunidad amazónica donde intenta recuperar su libertad. La película se estructura de forma lineal, pero mantiene un tono testimonial, donde cada etapa del viaje de la protagonista expone una faceta distinta del sistema de explotación: la pobreza estructural, la indiferencia estatal y la complicidad social. Esta estructura narrativa refuerza la sensación de que la historia de Maria no es un caso aislado, sino el reflejo de una realidad colectiva en la que miles de niñas brasileñas comparten el mismo destino.

Desde el punto de vista técnico y estético, *Los Ángeles del Sol* combina recursos del realismo social con una fotografía naturalista que subraya la crudeza del entorno rural y urbano en el que se desarrolla la trama. La puesta en escena prioriza locaciones reales (pueblos empobrecidos, carreteras y prostíbulos improvisados) que evidencian las desigualdades geográficas y económicas del Brasil profundo. El uso de una cámara cercana a los rostros y gestos de los personajes genera una sensación de intimidad y vulnerabilidad, invitando al espectador a empatizar con la protagonista. En términos de producción, el filme fue desarrollado con apoyo de instituciones brasileñas como Ancine y se exhibió en festivales internacionales de derechos humanos, donde fue reconocido por

su compromiso social y su capacidad para visibilizar la trata de menores desde una mirada ética y cinematográficamente sensible.

Es fundamental realizar un acercamiento a las principales escenas y desarrollarlas ante el análisis de los conceptos y categorías. Asimismo, generar una mirada crítica desde la sensibilidad de los temas, recordando que las películas son herramientas para generar debate en el espectador, donde los filmes se presentan como denuncia y develando una realidad.

Es importante recordar que la película destaca la desesperación de las familias pobres que, por falta de alternativas, son vulnerables a los engaños de traficantes de personas. Las niñas son vendidas con falsas promesas de una vida mejor y terminan atrapadas en un ciclo de explotación y abuso.

Además de la trata de personas, el filme es una crítica mordaz a las profundas desigualdades sociales y económicas en Brasil y también una realidad de la región. La película muestra cómo la pobreza extrema y la falta de oportunidades perpetúan un sistema de explotación y violencia. La marginación de las comunidades rurales y el abandono de los más vulnerables por parte del gobierno son temas centrales que la película explora con sensibilidad y urgencia.

1. El cuerpo virginal y el despojo de la niñez

En el presente apartado se hará énfasis en el concepto y construcción de la virginidad en el cuerpo femenino, ya que es un tema fundamental para entender el desarrollo de la película mencionada, donde aumenta la demanda del cuerpo virginal, una cuestión que aparece en el filme y consideramos necesario adentrarnos en su análisis para entender el contexto de la trata de personas desde una de sus esferas.

Para hablar del concepto de la virginidad es fundamental mencionar que se puede profundizar y abordar desde distintas disciplinas: biología, psicoanálisis, teología, entre otros. Por ejemplo, desde el punto de vista de la religión, la virginidad se remonta al siglo X, cuando la creencia en la maternidad del himen estaba relacionada con las concepciones religiosas, justificando mediante el himen la virginidad de María para constituirse como una mujer milagrosa.

En relación con el concepto de la virginidad desde la construcción religiosa, Chamorro (2005, 65) afirma:

El valor de la virginidad y su significación han estado determinados por los ideales de la civilización cristiana, y reforzados por su influencia ideológica hegemónica y dominante, sobre todo en Occidente, a tal punto que la virginidad femenina ha llegado a configurarse como garantía de integridad física y moral.

Con lo expuesto hasta el momento, podemos afirmar que la virginidad desde la perspectiva de la religión se puede relacionar con la idea de pureza, concepciones que muchas veces sostienen la conducta moral de las mujeres frente a la sociedad, quizás es uno de los conceptos más cercanos y conocidos, pero es necesario profundizar en el tema.

En este momento es importante mencionar el planteamiento de Sigmund Freud (1976), en su artículo titulado *El tabú de la virginidad*, donde destacamos el tabú de la virginidad en la sociedad moderna. Freud argumenta que la virginidad es un concepto que despierta tanto deseos como temores en la mente humana. Por un lado, se valora como símbolo de pureza y castidad, especialmente en las culturas occidentales tradicionales. Por otro lado, puede generar ansiedad en aquellos que temen la pérdida de control sobre su propia sexualidad o la del otro. El autor explora cómo el tabú de la virginidad se manifiesta en diversas culturas y cómo influye en las actitudes hacia el sexo y las relaciones sexuales. Freud también analiza cómo este tabú puede afectar la psique individual, especialmente en términos de culpa, vergüenza y conflicto emocional.

Ahora bien, con la introducción mencionada, el cuerpo virginal en la trata viene a constituir un aspecto fundamental en este tipo de explotación, donde el tratante eleva el precio de compra y venta de un cuerpo virginal; así lo veremos en las siguientes escenas que hemos seleccionado para el análisis desde la película *Ángeles del sol*.

Es importante añadir el planteamiento de Reyes y Díaz (2012, 34), que menciona que “para analizar a la virginidad es importante contemplar tres aspectos importantes: el erotismo, la sexualidad y la religión, factores necesarios para brindar un panorama referencial de lo que sucede con ésta como un constructo sociocultural”. La autora continúa y dice que cuando se habla de la virginidad de la mujer, se hace énfasis en dar un grado de importancia que se asigna a las relaciones sexuales antes del matrimonio dando valor o restando valor a la mujer, todo esto estrechamente relacionado con las creencias tradicionales y también religiosas, finalizando con la estigmatización de la mujer.

Con lo planteado anteriormente, se destaca un momento fundamental en la película, donde María es sacada de su pueblo natal, y es llevada a la ciudad de Brasilia, al burdel de doña Nazhare, lugar donde hombres influyentes y millonarios vienen a ver a las nuevas chicas que trabajarán en el lugar. Varias de ellas solo van de paso, porque

algunos hombres las llevan a sus propios burdeles o las compran para sus intereses y deseos personales. En la escena, doña Nazhare hace formar una línea recta a todas las mujeres, entre los 10 a 16 años, y comienza a presentarlas y ofertarlas a todos los hombres que las miran detenidamente. Cuando presenta a María, se refiere de la siguiente manera: “Una verdadera y pura flor en este jardín de maldades, artículo de primera. Tiene estos ojos llorosos que esconden sus cualidades, ella vale dos mil [...] pura como el amanecer, es un encanto para todas las noches” (Lagemann 2006).

Como bien sabemos, el diálogo del personaje hace referencia la virginidad de María y toda la presentación viene denotada desde el deseo de generar expectativa, morbo y deseo para los hombres que van a conocer a las nuevas chicas del burdel. Tanto la presentación como el diálogo se muestran como un ritual habitual en el sitio, donde se da mayor importancia a las mujeres vírgenes, pues el personaje de Inés es tratada y presentada de manera distinta a María, generando una diferenciación en todos los aspectos entre la mujer subastada virgen y la que no lo es.

Los hombres que compran mujeres vírgenes en el mercado de la trata de personas lo hacen por una combinación de varios factores que desarrollaremos más adelante, pero entre ellos se destaca la demanda, dominio y control sobre las víctimas. Según el medio BBC, “Mujeres vírgenes son vendidas a 30 000 en Siria, En 2014, miles de mujeres y niños yazidíes fueron esclavizados por el grupo radical Estado Islámico (EI) en Irak y Siria. Sus compañeros yazidíes comenzaron una operación de rescate casi de inmediato, pero hoy, casi una década después, la tarea no ha culminado” (Wright 2023).

Por otro lado, Cebrián (2013) añade que

Este fenómeno parece haberse extendido en las zonas rurales de Egipto, como Hawamdeya, Fayum, Badrashein o Abu Al Nomros. Las familias pobres pactan bodas temporales para casar a sus jóvenes hijas, normalmente de entre 13 a 18 años, con hombres pudientes de países del Golfo. La mayoría de ellos proviene de Arabia Saudí, aunque también hay turistas de Emiratos Árabes Unidos, Baréin, Jordania, Kuwait, Libia y Yemen. Los precios varían entre 3000 libras egipcias (320 euros) y 60.000 (6.500 euros). Como cuenta Hasna, una mujer que vendió a su hija de 14 años, la cantidad depende de lo joven, blanca, virgen e inocente que es la niña.

Con lo mencionado anteriormente, podemos aludir que en algunas culturas existe una fuerte preferencia por las mujeres vírgenes debido a mitos sobre la pureza, la inocencia y la virginidad como indicadores de valor; por otro lado, la compra de mujeres vírgenes puede ser parte de una dinámica de control y dominación por parte de los traficantes y los compradores. La virginidad puede percibirse como un símbolo de

sumisión y control sobre la víctima, ya que los traficantes pueden manipular y explotar el valor que algunas sociedades otorgan a la virginidad.

Por otra parte, Asunción Lavrin (2016, 35) explica el tema de la virginidad desde el punto de vista del honor y de los intereses sociales:

Un elemento importante dentro del concepto del honor, como se aplicaba a las mujeres, era la conservación de su virginidad. Esta tenía un doble significado físico y espiritual en la tradición cristiana, pero también implicaba importantes connotaciones sociales. Al denotar una condición física, también simbolizaba la castidad y el respeto de los cánones morales de la iglesia. La virginidad era muy importante dentro de la política de los intereses matrimoniales y familiares, en la medida en que una novia virgen representaba una línea segura de sucesión libre de indeseables manchas o intrusiones. En tiempos de la Colonia, la doncella era distinta a la soltera. La primera era virgen, la última, no.

Al referirse a la virginidad dentro del concepto de honor devela muchas veces el grado de valor de la mujer, y aunque anteriormente hemos hecho énfasis en el mercado de la trata de personas, es una realidad que va mucho más allá y engloba a distintas regiones alrededor del mundo, pues tan solo basta leer titulares de medios de comunicación para darnos cuenta de que es una realidad que sigue siendo vigente, donde el valor de la mujer se mide desde el cuerpo virginal. El portal de noticias *Antena 3* (2016) titula en una de sus noticias *Se vende chica de 12 años, los anuncios de compra y venta de mujeres del Daesh*. La noticia cuenta que el precio bordea los 12 500 dólares y se venden a través de anuncios encriptados a través de Telegram o WhatsApp, acompañados por fotografías de las niñas con vestidos de gala y maquillaje cargado.

Lo dicho en el anterior párrafo sobre la noticia de venta de niñas vírgenes por parte del Estado islámico, recuerda la escena de la película *Ángeles del sol* que se hizo referencia, donde la dueña del burdel maquilla y viste a las niñas para ofrecerlas a los hombres, destacando a las que son vírgenes y las que no. Con todo lo expuesto, podemos afirmar que la compra de mujeres vírgenes ha sido una práctica cultural en algunas sociedades a lo largo de la historia; asimismo, se ha vinculado directamente al tema de la trata de personas con fines de explotación sexual, ejerciendo conductas de control y poder frente al cuerpo femenino.

2. Cuerpos vendidos, cuerpos comercializados

El comercio de la explotación sexual de menores y mujeres mantiene relación con la trata, y esta a su vez con los procesos de globalización. Estos factores facilitan la movilización de las niñas y mujeres que serán blancos de la prostitución forzada. Torrado y González (2014, 59) señalan que “una ideología que refuerza la consideración de que las mujeres son una mercancía y el objeto sexual de los hombres. La ley de la oferta y la demanda regula los tipos de servicios y los precios que pueden ser negociados en un supuesto libre mercado”. Los roles de género están definidos, refiriéndose a que las mujeres son explotadas y por otro lado los hombres ejercen el control de la relación sexual, ya sea como tratantes o clientes.

La película *Ángeles del sol*, a diferencia de la cinta *Las elegidas*, presenta la mirada del tratante y de los cuerpos vendidos de una manera cruda y fuerte, al tener escenas explícitas de violencia y castigo público, por mencionar algunas. En este momento de la investigación presentamos al personaje de Saravia, proxeneta de aproximadamente cuarenta y cinco años. Él es dueño y administrador de un burdel llamado Casa Vermelha, ubicado en un pueblo alejado de la amazonia brasileña. Es frío, calculador y muestra gran capacidad de dominio a través del miedo y el castigo. Indicamos a este personaje debido a que en el transcurso del capítulo tomará mayor protagonismo y, a través de la construcción psicología de su personaje, y por supuesto sus acciones, podremos entender mejor los mecanismos de captación y dominio que ejercen los proxenetas, así como la mirada del tratante.

Cuando María e Inés llegan al burdel de Saravia, al ser las nuevas trabajadoras en ese lugar, él les indica el lugar, la habitación donde van a vivir y les presenta a algunas de las chicas que ya laboran en el sitio hace algún tiempo. Saravia menciona: “Soy su nuevo protector y padrino, ustedes solo tienen que hacer una cosa para mí... acostarse con quien yo les mande” (Lagemann 2006). Posteriormente, Saravia hace una pregunta a María e Inés, les menciona si saben leer y escribir, a lo que ellas mencionan que no. “No me gustan las putas alfabetizadas, eso es muy malo para el negocio” (Lagemann 2006).

Saravia tiene todo calculado, por ejemplo, cuando llegaron María e Inés les obsequió un perfume, que parecería ser un objeto de uso personal, pero su connotación viene como atracción hacia los potenciales clientes. Él se muestra directo y sin tapujos al momento de tratar a las mujeres; inspira respeto a través del miedo. En la escena también aparece una amenaza clara, donde él se refiere que no deben intentar escapar, pues las

mujeres que intentaron escapar están muertas. Asimismo, se presenta como un tipo de padre para ellas, quien va a protegerlas a cambio de que hagan lo que él les pide.

Lin Lim (1998, 30) explica que “el sostenido crecimiento de la industria del sexo en los últimos años tiene estrecha relación con un modelo de desarrollo y políticas macroeconómicas que estimulan tanto la oferta como la demanda de servicios sexuales”. En un medio digital peruano llamado *Infobae*, se publicó el titular: “Luisao”, el ecuatoriano cabecilla de una red de trata de personas que tatuaba a sus víctimas para explotarlas sexualmente” (Espinoza 2024), donde hace referencia al caso de Luis Alfonso Quispe Fernández, alias “Luisao”, ecuatoriano de vientos años, quien llegó a Perú con el objetivo de la comercialización de drogas y explotación sexual de dos víctimas, ambas ecuatorianas y una era menor de edad. En ese caso, poco conocido, el tratante poseía control de sus cuerpos, incluso al marcar a sus víctimas a través de tatuajes; mantenía a las mujeres secuestradas, y las obligaba a tener relaciones con distintos hombres, rememorando la frase dicha por el tratante en la película: “ustedes solo tienen que hacer una cosa para mí... acostarse con quien yo les mande” (Lagemann 2006).

3. La mirada del tratante y mecanismos de captación

Entendemos al tratante como una persona involucrada en el tráfico de seres humanos, que participa activamente en la explotación y comercialización de personas con fines lucrativos. Estos individuos forman parte de redes criminales organizadas que reclutan, transportan y retienen a víctimas mediante engaños, amenazas, coerción o abuso de poder. Las víctimas, que pueden ser hombres, mujeres o niños, son forzadas a trabajar en condiciones de esclavitud, en la prostitución, trabajos forzados, mendicidad forzada y otras formas de explotación. Los tratantes operan en un ámbito clandestino, aprovechándose de la vulnerabilidad de las víctimas, y utilizan métodos sofisticados para evadir la detección por parte de las autoridades.

El proceso de la trata de personas generalmente comienza con el reclutamiento, donde los tratantes atraen a sus víctimas con falsas promesas de empleo, educación o una vida mejor. Una vez reclutadas, las víctimas son transportadas, a menudo a través de fronteras internacionales, y sometidas a diversas formas de explotación. Los tratantes pueden utilizar documentación falsa y rutas secretas para mover a las víctimas, dificultando aún más el rastreo y rescate. En muchos casos, las víctimas quedan atrapadas en ciclos de deuda y miedo, incapaces de escapar por temor a represalias violentas contra

ellas o sus familias. La lucha contra los tratantes y la trata de personas requiere un esfuerzo global coordinado, con leyes más estrictas, protección a las víctimas y programas de rehabilitación y reintegración para quienes logran escapar de esta forma de esclavitud moderna.

Cuando hablamos sobre la mirada del tratante y los mecanismos de captación, primero es necesario referirnos a la palabra y significado del tratante, también conocido como *padrote* o *chulo*, la palabra varía según la región. Legarde (2001, 627-8) se refiere

Al padrote como la persona que tiene el poder del padre, pero incrementado por su clara definición erótica y violenta en una sociedad machista y patriarcal [...] Significa de hecho el machote [...] El hombre que vive de negociar, explotar e imponer protección (cautiverio) a las prostitutas es el padrote. Su nombre, padrote, padre en aumentativo, expresa su poder sobre las prostitutas frente a los clientes, a otros como él, a los policías y al sistema punitivo en conjunto.

El poder es sumamente importante cuando se habla de la figura del tratante, sobre todo por la relación que establece con las mujeres que explota. La dependencia que establecen las trabajadoras sexuales o mujeres explotadas con los tratantes muchas veces triple, por un lado, por la protección que les muestran para poder trabajar; segundo, porque son sus patrones y finalmente se convierten en sus parejas.

Casillas y García (2018, 32) se refieren a los tratantes como organizaciones criminales y cuando se actúa en contra de esas organizaciones, sin tener en cuenta su forma específica de funcionamiento, los resultados muchas veces pueden ser contraproducentes y, en lugar de destruirlas, muchas veces pueden salir fortalecidas. Por ejemplo, se detiene a uno y otros lo reemplazan de inmediato. Cae una persona, pero no decae la actividad. El autor también menciona que el tratante debe tener carisma y buena presencia y utilizar un lenguaje para enamorar a las mujeres. El autor continúa y menciona que, para ser explotador, se debe preparar para no sentir culpa al explotar a sus víctimas y sobre todo no enamorarse de las mujeres que prostituye porque entonces sus sentimientos muchas veces lo pueden traicionar.

Una vez que han logrado “matar el sentimiento”, el proceso que continúa es el de deshumanizar a las mujeres a las que prostituye, es un proceso que implica que la mujer deje de percibir su cuerpo como un todo integrado. El padrote utiliza mecanismos de poder relacionados a la subjetividad y a los sentimientos para que la mujer pase de ser un objeto de intercambio a un objeto mercantil, una mercantilización del cuerpo femenino (Casillas y García 2018, 32).

El autor también hace referencia que, en el caso de los padrotes, existe la presencia de un discurso para entender el poder que ellos tienen y ejercen no solo sobre los cuerpos,

sino también sobre su subjetividad. “Para tener contentas a las mujeres, debes darles un día de descanso donde las debes tratar como unas verdaderas reinas” (39). Y es donde esos espacios son una autorización que hacen ellos hacia las víctimas, para tener control y poder vigilarlas, ellos son quienes deciden qué día descansan, que hacen ese día y donde estarán, teniendo un absoluto control.

Con lo mencionado anteriormente respecto a que los tratantes compren obsequios a las mujeres, en la película podemos ver como Saravia regalaba a María, al llegar al burdel, un frasco de perfume, y tiempo después cuando ella intenta escapar, se dirige tanto a ella como a las otras chicas sacándoles en cara los regalos que les han comprado, todo dirigiendo a tener el control sobre ellas y sobre sus cuerpos.

Es importante, asimismo, referirnos a la iniciación del tratante. Montiel (2022) señala “aprender a manejar sus sentimientos es un punto clave en la comprensión del oficio de padrote. *Matar el sentimiento* es la síntesis de la asimilación y después manifestación del sentido práctico que es necesario para que un varón llegue a ser considerado padrote”.

En esta parte de la investigación hemos seleccionado dos escenas para poder analizar y desarrollar, pues, como lo dijimos anteriormente, *Ángeles del sol* se muestra como una película que presenta de manera directa algunos de los mecanismos de captación y dominio desde los tratantes, pasando desde la amenaza, el castigo público y la muerte, y aunque ya se indicó en un momento anterior, esta película está basada en testimonios reales desde la investigación periodística.

En la primera escena que analizaremos, Saravia se refiere a María e Inés y comienza a generar temor en ellas al advertirles que no deben escapar y que deben seguir todas las órdenes que él mencione: “No intenten huir, a la única que intentó huir de aquí yo la traje de vuelta y la maté” (Lagemann 2006). Y lo que parecería ser una amenaza, posteriormente se convertiría en realidad.

La segunda escena que analizaremos, y una de las cuales considero más devastadoras y fuertes de la película, consiste en que María e Inés intentan huir de todo el calvario que vivían en el burdel, pero son encontradas por Saravia y sus trabajadores. De inmediato, las llevan al burdel y comienza el castigo público. Saravia pide que todas las chicas salgan al patio para que puedan verlo y escucharlo y, sobre todo, se den cuenta que encontraron a las mujeres que intentaron huir: “Esas putas intentaron huir de aquí, no siguieron mis consejos” (Lagemann 2006). Él se refiere a María e Inés, pero Inés parece no estar arrepentida del cometido. Saravia le dice que ella tomará un paseo, y amarra los

brazos de Inés con una cuerda que, a su vez, está amarrada a un auto. Inés cada vez se muestra más triste y desesperada; de repente, el carro comienza a andar alrededor del patio que es grande, Inés cae al suelo y es arrastrada mientras el auto avanza cada vez más rápido, hasta que se golpea la cabeza en una roca y muere de inmediato. El resto de las mujeres ven horrorizadas la escena.

Posteriormente, Saravia se dirige a todas las mujeres: “Miren todo lo que hago por ustedes, hijas de puta, un cuarto para cada una, ropa nueva, perfume” (2006). Con esto, entendemos cómo el tratante chantajea a las mujeres, las hace sentir que les pertenece y ellas deben ser agradecidos con él. En un artículo, Silvia Chejter (2016, 61) cita a Simone de Beauvoir: “La prostituta no tiene los derechos de una persona, en ella se resumen, al mismo tiempo, todas las figuras de la esclavitud femenina”.

Simone de Beauvoir (2002), en su libro *El segundo sexo*, afirma que, desde el punto de vista económico, la prostituta y la mujer que está casada ocupan posiciones simétricas, pues para ambas, el acto sexual es un servicio; la segunda está comprometida para toda la vida a un solo hombre; la primera tiene varios clientes que le pagan por unidades. De esa manera, considera la autora que la diferencia entre ellas es que la mujer legítima, oprimida tanto que mujer casada, es respetada como una persona y ese respeto comienza a dar jaque a la opresión, mientras que a la sexoservidora no tiene derechos de una persona, eso como se mencionó anteriormente.

En el presente momento de la investigación, se analiza el discurso audiovisual y la recepción en las películas *Las elegidas* y *Ángeles del sol*, desde el concepto de visualidad, y para ello hemos escogido escenas claves del film para abordar temas fundamentales como captación de cuerpos, mirada del tratante, mecanismos de captación y el cuerpo femenino explotado. Hemos tomado como uno de los textos base *Cómo analizar un film* de los autores Francesco Casetti y Federico Di Chio.

Las elegidas (2015), dirigida por David Pablos y producida por Canana Films, narra la historia de Sofía, una adolescente mexicana que es engañada por su novio, Ulises, e introducida en una red de trata y explotación sexual en Tijuana. La película se inspira en testimonios reales y en investigaciones periodísticas sobre la trata en el norte de México, lo que le otorga una fuerte carga de denuncia social. Su estructura narrativa combina el drama íntimo con la crítica social, articulando un relato que alterna la mirada de la víctima con la del victimario. Esta alternancia permite observar no solo el dolor y la pérdida de identidad de Sofía, sino también los mecanismos de poder, manipulación y normalización de la violencia que sostienen la red. Pablos evita el morbo y la exposición

explícita del abuso, eligiendo en cambio un lenguaje visual contenido, en el que el silencio, las miradas y los espacios cerrados transmiten el peso psicológico de la dominación y la pérdida de libertad.

En cuanto a su puesta en escena, *Las elegidas* utiliza una estética realista y una fotografía de tonos fríos y sombríos que refuerzan la atmósfera de encierro y desesperanza. La dirección de arte, a cargo de Sandra Cabriada, construye ambientes opresivos y cotidianos (habitaciones pequeñas, calles marginales, casas comunes) que evidencian cómo la violencia se enraíza en lo doméstico y lo aparentemente normal. La producción, respaldada por el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), combina actores profesionales con intérpretes no profesionales, lo que contribuye a la autenticidad del relato. El resultado es una película que no solo expone la explotación sexual de adolescentes en México, sino que interpela al espectador sobre la complicidad social, la impunidad y el rol de las instituciones frente a una problemática que sigue vigente en América Latina.

Como hemos mencionado anteriormente, la película *Las elegidas* nos expone el drama que viven las adolescentes que son secuestradas y captadas por toda una familia que ha conformado una red criminal de trata de personas, y son precisamente los hijos quienes las enamoran, primero ganándose su confianza y, finalmente, tomando control de ellas para explotarlas sexualmente. Alfonso Quiñones (2016) explica: “Si *Las elegidas* ha tenido el éxito que le precede, es porque se trata de un filme pletórico de honestidad, a partir de una realización, signada por el interés del director en no revictimizar a las víctimas, sino en, responsablemente, exponer una realidad que tiene que ver con la injusticia social”.

La importancia de la cinta radica en su capacidad para visibilizar y sensibilizar al espectador sobre un problema social que muchas veces es oculto. A través de una narrativa íntima y desgarradora, su director logra humanizar a las víctimas y exponer las dinámicas de poder y violencia que perpetúan esta forma de esclavitud moderna. La película no solo entretiene, sino que también invita a la reflexión, al tener relatos cercanos a través de los personajes, desde la mujer víctima de trata, así como el calvario que pasan los familiares al no encontrar a sus hijas.

A través de su narrativa, la película expone las terribles realidades que enfrentan las víctimas, muchas de ellas menores de edad. David Pablos utiliza personajes complejos y situaciones desgarradoras para ilustrar cómo las víctimas son engañadas, manipuladas y forzadas a entrar en redes de explotación; asimismo, se destacan los métodos crueles y

calculados que emplean los tratantes para capturar y controlar a sus víctimas, incluyendo el uso de la seducción, la violencia y la coerción psicológica.

En el texto *Cómo analizar un film* de los autores Francesco Casetti, Federico Di Chio, se dota de distintos procedimientos para analizar películas, pero tomaremos el referente a los tres niveles de representación, referido a la puesta en escena, puesta en cuadro y puesta en serie, ya que consideramos fundamental para posteriormente profundizar el análisis del discurso audiovisual y la visualidad.

Respecto a la importancia de los tres niveles de representación, Casetti y Di Chio (1990, 133) mencionan:

Los tres niveles de la imagen a las tres etapas de fabricación de un film es algo sin duda legítimo; como hemos dicho, representar significa también preparar una representación, darle cuerpo, sacarla a la luz. Sin embargo, Si pensamos en cómo nace un film, es para saber cómo abordarlo en el momento en que se proyecta ante nuestros ojos, y no al contrario: la preparación del escenario nos interesará en relación a los contenidos de la imagen, la filmación en relación a la modalidad de presentación de esos contenidos y el montaje en relación a los nexos que se establecen entre las distintas imágenes, y no viceversa.

Los tres niveles de representación hacen referencia a la elaboración productiva de las imágenes de la mano de la teoría del cine, refiriéndose a las puestas en escena, en cuadro y en serie. La primera se refiere a los contenidos de la imagen, la segunda se refiere a la presentación de los contenidos y la tercera a tiene que ver con el montaje. En el desarrollo del presente capítulo iremos profundizando más.

También es importante hablar sobre la semiótica haciendo hincapié en el cine. Casetti (1994, 45) afirma que

En análisis semiótico del cine, basado en una investigación empírica la cuál estudia los planos, los textos filmicos, las secuencias, combinado con el análisis estructural y formal tiene alcances nuevos y profundos. Los análisis textuales filmicos junto al interés descriptivo del objeto dan, en muchos casos, como resultado auténticas exploraciones técnicas.

La semiótica en el cine es crucial para el análisis de películas, ya que permite descifrar el significado detrás de los signos y símbolos visuales, auditivos y narrativos presentes en las obras cinematográficas. A través de la semiótica, se pueden descomponer los elementos cinematográficos, como la puesta en escena, el uso del color, la iluminación, los encuadres y los sonidos, para comprender cómo estos contribuyen a la creación de significados y emociones en el espectador. Al analizar los signos y símbolos

en su contexto cultural e histórico, no solo enriquece la interpretación de la película, sino que también destaca su relevancia e impacto.

Desde la estética que se emplea en el cine, Cortez (2012, 56) menciona: “El cine es una estética simbólica, que teniendo como base el plano que es el signo, lleva en sí una totalidad de signos visuales y sonoros, además es un sistema de interacciones. En el proceso creativo, el ensamblaje dinámico de signos y que generan la representación del discurso cinematográfico”.

Regresando al tema de la semiótica desde su análisis en el cine, García y Finol (2003, 47) afirman que “el texto fílmico es considerado como signo-Representamen, porque subsume un Interpretante que hace que signifique y se comprenda esa significación, respecto al Objeto en una relación simbólica. Tengamos presente que toda relación simbólica presupone la relación de indexicalidad y de iconicidad”.

El sistema de producción del sentido en la dimensión del arte, posee el significado del signo-representamen en su triple relación con el objeto que representa, sea el ícono, índice o símbolo. Así mismo, considerando el discurso social como un objeto instalado en el representamen por intermediación para la interpretación del destinador, generando relación semántica.

Sulbarán (2000, 45) menciona sobre el reto del análisis fílmico donde se toma en cuenta a la semiótica como una de sus partes fundamentales, además, el análisis y la interpretación de todos los códigos inherentes a la película. “Estos códigos pueden ser definidos como un conjunto de signos productores y transmisores de mensajes emitidos a los espectadores a través de un discurso audiovisual creado, inicialmente, con imágenes en movimiento, al que luego se agregó el componente sonoro”.

El autor también menciona que la dirección de fotografía, los movimientos de cámara, el sonido, el montaje, la dirección de arte, entre otros, son elementos indispensables para determinar los significantes implícitos en los audiovisuales. Así, la semiótica se convierte en un elemento fundamental para analizar las películas y sus elementos porque permite desentrañar el significado detrás de las imágenes, sonidos y narrativas que componen una obra cinematográfica.

A través del estudio de signos y símbolos, la semiótica ayuda a interpretar cómo se construyen y comunican los mensajes en una película. Al comprender estos elementos, los críticos y espectadores pueden apreciar cómo se transmiten emociones, ideas y temas subyacentes, enriqueciendo la experiencia de ver una película y proporcionando una comprensión más profunda de su contenido y propósito.

Además, la semiótica permite analizar las obras cinematográficas desde una perspectiva cultural y social, ya que los signos y símbolos utilizados en una obra cinematográfica están impregnados de significados contextuales que reflejan y comentan sobre la sociedad en la que se producen. La semiótica es una herramienta esencial para desentrañar las múltiples capas de significado en una película, proporcionando una comprensión más completa y matizada de su impacto cultural y artístico.

4.Captación de cuerpos

En una escena, el hermano de Ulises le platica sobre los mecanismos de captación de mujeres, pasando desde el enamoramiento, confianza y posteriormente la dominación. En una conversación íntima, donde tan solo habla el hermano de Ulises, él le menciona: “Tienes que ser más rápido e inteligente que ellas, es como pelea, ataca tú primero. Solo tenemos que conseguirle buena mercancía [...] Gánate su confianza y ya que esté enganchada, sácala a lugares que conoce” (Pablos 2015).

La puesta en escena forma parte del momento en el que se define el mundo que se debe representar; se refiere a preparar y construir el universo de la historia. En la escena antes citada, el clima que se visualiza es la urbanidad mostrando esa profunda conversación en algo quizás cotidiano entre ellos. El hermano de Ulises es quien lo instruye, pero él solo escucha, se contiene, siente culpabilidad por su acto, por hacer vivir un infierno a Sofía, de quien se enamoró, irrumpiendo la primera regla enseñada en su hogar: “No te debes enamorar de las putas, tú debes ser más inteligente que ellas” (Pablos 2015).

En la puesta en escena también se habla de una categoría sobre los indicios, y se refiere a algo que permanece implícito; por ejemplo, en la secuencia citada, la atmósfera, desde un primer punto de vista, se visualiza como un momento cotidiano, una caminata común en un espacio público, pero lo que dota de significado a la escena es la profundidad de diálogo y, sobre todo, la contención de las emociones del personaje.

En lo referido a la puesta en cuadro, “Por lo general, los personajes principales gozan de un mayor número de encuadres cercanos; los objetos clave se sitúan en el centro de la imagen, para llamar más inmediatamente la atención, etc.” (Casetti y Di Chio 1990, 133). En la escena citada se aprecian primeros planos que dotan mayor profundidad al diálogo y expresiones de los personajes, y desde el punto de vista del espectador, da la

impresión de que se esconden, de que se ocultan a pesar de que están en un lugar público; pareciera que no desearan que nadie los escuche.

Casetti y Di Chio (1990, 132) añaden que: “Si la puesta en escena prepara un mundo, aunque sea mediante la particular restitución que puede otorgar el medio cinematográfico, la puesta en cuadro, por el contrario, define el tipo de mirada que se lanza sobre ese mundo, la manera en que es captado por la cámara”. De esa manera, la puesta en cuadro consolida la comunicación ante el discurso audiovisual, debido a que podemos entender el contenido verbal y no verbal de la escena, como lo mencionamos anteriormente. El diálogo, desde lo verbal, muestra el sentido de manipulación de las mujeres para poder dominarlas, y desde lo no verbal, se entiende la sensación de vigilancia y contención de las emociones de Ulises.

Respecto a la puesta en escena, es importante mencionar que es un elemento clave que contribuye significativamente a la atmósfera y al impacto del largometraje. Entendemos a la puesta en escena como un concepto que se refiere a la organización de todos los elementos visuales dentro del encuadre, incluyendo la escenografía, el vestuario, la iluminación, la composición y la actuación. A continuación, describimos los aspectos más importantes dentro de la cinta.

En relación con las locaciones y ambientación, se pueden destacar los ambientes realistas, desde una representación de barrios marginados, contextos y paisajismo urbano, sobre todo deteriorado donde se desarrollan los crímenes y captación de las víctimas; las calles, callejones, barrios y plazas son testigos de esa realidad. Asimismo, se presentan espacios de encierro que se representan como lugares pequeños, dando la sensación claustrofobia, y las habitaciones son pequeñas y sencillas.

La iluminación se usa de manera natural, para así contribuir al realismo y crudeza de la película; sobre todo la luz natural en las calles y en las habitaciones crea un ambiente cruel. Asimismo, los contrastes de luz y sombras juegan un simbolismo de dualidad entre esperanza y desesperanza; peligro y miedo.

Torres (2017, 15) indica: “El cine no sólo es la narración simple de una historia, sino la narración de la historia junto con la descripción de una atmósfera y la comunicación de emociones”. Por otro lado, Loiseleax (2005, 3) menciona sobre la iluminación: “La luz tiene otra función: la de dar sentido a la imagen mediante el modo en el que ilumina el tema y por la atmosfera emotiva que genera”.

Se entiende que la iluminación en el cine es una herramienta sumamente importante para transmitir distintas emociones, ya que puede influir en la percepción del

público de manera sutil y a la vez intensa. A través del uso de luces y sombras, se puede construir atmósferas que refuercen el tono emocional de una escena. Además de los efectos emocionales directos, la iluminación también puede contribuir a la narrativa y sumar a las emociones de los personajes; desde un lenguaje no verbal se puede comunicar el conflicto del personaje. Por ejemplo, en la película *Las elegidas* existe una escena donde Sofía, después de haber sido captada y forzada a prostituirse, está sentada en un mueble, la luz apenas entra por la ventana que se encuentra a su lado izquierdo, y con un ligero *zoom in*, se acerca la cámara mientras se escuchan gemidos de hombres. En ese momento, sin mostrar escenas o momentos explícitos, sentimos la emoción del personaje, donde la luz poco a poco va desapareciendo, así como su esperanza.

Sobre el tema de la luz como un eje comunicativo, Loiseleux (2005, 15) añade: “En cine, la luz puede ser vista como una representación cultural de las variaciones emotivas que nos hace sentir en la realidad. Felizmente, con la luz llega la sombra. Esta dualidad dialéctica es la materia prima de la imagen cinematográfica”.

Respecto al lenguaje cinematográfico, haciendo énfasis en los planos cinematográficos, Pomaquero y Bejerano (2018, 8) mencionan: “La imagen constituye el elemento básico del lenguaje cinematográfico, la misma emerge de la contraposición entre la realidad exacta y objetiva captada por un aparato y la dirección en sentido estricto que le quiera dar el realizador”.

Por otro lado, se pueden enfatizar también los planos cinematográficos y composición. Se destaca sobre todo el uso de primeros planos y planos generales; los primeros vienen a comunicar las distintas emociones que van desde el enamoramiento hasta el miedo; los planos generales, por otro lado, comunican la sensación de vacío y aislamiento, así como la visualización de las distintas mujeres que son víctimas de la trata dentro de la historia.

Por ejemplo, las composiciones estrechas y las tomas estáticas contribuyen a la sensación de confinamiento, convirtiendo al espectador en un testigo que, aunque desearía ayudar, no puede. Las cámaras a menudo permanecen en un solo lugar, permitiendo que la acción se desarrolle dentro del encuadre sin cortes rápidos, lo que añade tensión y autenticidad, pero sobre todo naturalidad. Aquí nuevamente este recurso presenta un vínculo directo con el espectador, que es un ente testigo y observador de todo lo que pasa en la historia. También los espacios vacíos dentro del encuadre simbolizan el vacío emocional y la pérdida de esperanza de las mujeres víctimas de la trata de personas, subrayando el aislamiento y, sobre todo, la soledad.

Los planos cinematográficos son esenciales para generar emociones y comunicar información en las películas, ya que determinan cómo se percibe la acción y cómo se conecta el espectador con los personajes y el entorno. Así entendemos que las imágenes son la base de la narrativa audiovisual. La composición del cuadro, el uso de colores, la iluminación y los movimientos de cámara influyen en cómo se perciben las escenas y los personajes.

A manera de resumen, la película *Las elegidas* utiliza una variedad de planos cinematográficos para comunicar de manera efectiva la realidad de la trata de mujeres y el impacto emocional en los personajes; entre ellos podemos destacar los primeros planos, que se usan para capturar las emociones y la vulnerabilidad de las víctimas. Los primeros planos de las expresiones faciales de las chicas permiten al espectador conectarse profundamente con su sufrimiento y desesperación, generar una mirada cómplice y, a su vez, ese deseo de ayudar y dar voz a quien no la tiene.

Por otro lado, los planos generales capturan el contexto y el entorno mostrando las condiciones de vida y los lugares donde se desarrolla la historia. Ayudan a situar la narrativa en un espacio físico específico y a transmitir la sensación de aislamiento y encierro. Cada plano está cuidadosamente elegido para comunicar aspectos específicos de la trama y el estado emocional de los personajes, creando una experiencia visual y emocional poderosa.

Finalmente, otro de los elementos que se destaca es la música y los efectos de sonido, tanto diegéticos como extradiegéticos. Los primeros son los sonidos que están dentro del universo de la narración del guion y los segundos son, sobre todo, para complementar y ambientar. Muchos de ellos vienen desde el trabajo del montaje audiovisual. El uso de los sonidos ambientales, como el ruido de la calle, los sonidos de la ciudad urbana, contribuyen al naturalismo de la película, y aunque la utilización de la música es mínima, se usa de manera efectiva para destacar momentos clave, permitiendo a la audiencia sumergirse a una experiencia visual y emocional.

Sobre el análisis del discurso audiovisual, Eduardo Caballero (2020, 34) apunta:

El análisis del discurso es una disciplina que permite entender el contenido verbal y no verbal que forma parte de un discurso; desde la expresión obvia y directa, hasta el silencio entre las frases, el entorno, el color de un traje o una corbata, la música, las características de la iluminación, la intensidad del orador, su gestualidad o la intensidad del volumen de un micrófono.

Es importante mencionar que la iluminación viene condicionada por el movimiento de los personajes dentro del cuadro. Reiterando sobre los primeros planos en los personajes, es fundamental destacar la sensación latente de vigilancia que se comunica desde los planos cinematográficos, los movimientos de cámara y la iluminación.

5. Mirada del tratante y mecanismos de captación y dominación

En este momento de la investigación, analizamos dos escenas clave de la película para entender la mirada del tratante y mecanismos de captación y dominación. La primera escena nuevamente es de Ulises y su hermano. Él le explica las formas y trato hacía las mujeres para poder enamorarlas y ganarse su confianza, ellos platican dentro de su casa: “Yo haría cualquier cosa por ti, y ¿tú harías cualquier cosa por mí? Repítelo todos los días a la morra y la vas a ir terapiando” (Pablos 2015).

En la escena mencionada podemos ver de una manera clara un mecanismo de dominación, donde se intenta ganar la confianza de la mujer para posteriormente dominarla, y en una parte del diálogo menciona: “y la vas a ir terapiando”, haciendo énfasis en el control de su psicología. Respecto a ello, Luis Gargallo y María de los Milagros Sánchez (2021) mencionan: “En muchos casos, es alguien muy cercano a la mujer quien la pone en las manos de la trata, y que después de haber obtenido algo a cambio, la abandona a su suerte”.

Con respecto al párrafo anterior, dentro del relato de la película *Las elegidas*, Ulises, al comenzar a trabajar en el mundo de la trata de personas, aunque él proviene de una familia que se dedica a ese negocio, él se enamora de su primera víctima y para poder rescatarla del infierno que él mismo la hizo vivir, debe traer a otra mujer para reemplazarla. Con lo antecedido, la segunda escena citada es en la que Ulises y su hermano charlan mientras caminan por la calle. Su hermano se enoja con Ulises, al darse cuenta de los sentimientos que tiene por Sofía. El hermano dice: “Tienes que aprender a matar el sentimiento. ¡Pinche Nena!” (Pablos 2015).

Oscar Montiel (2009, 75) señala sobre los tratantes que están iniciándose, como es el caso de Ulises en la película que analizamos:

El hombre que logra convencer a la mujer por medio de las palabras y los engaños, con “su purito verbo” es considerado un buen padrote [...] Finalmente, “formar a la mujer”. Una vez que el padrote ha convencido a la mujer sobre su nuevo trabajo, el aprendiz, nuevamente recurre al maestro para que le enseñe dónde debe llevar a la mujer para

prostituirle y después enseñarle cómo moldear a la mujer para que ésta aprenda a trabajar y a cobrar.

La escena citada cumple parte de las características de la anterior cita al referirse a la puesta en escena, donde esta se desarrolla en la cotidianidad, aunque parecerían esconderse. Predominan los primeros planos y primer primerísimos planos para captar las emociones y sensaciones que nos transmiten los personajes. Más allá del diálogo, lo que se ve toma un peso preponderante.

Con todo lo mencionado anteriormente, ante los mecanismos de dominación del tratante sobre las víctimas se puede hablar desde distintas perspectivas, y las escenas citadas tan solo muestran una parte. “La dominación en la trata de personas se ejerce no solo a través de la violencia física, sino también mediante la manipulación psicológica, la dependencia económica y la destrucción de la identidad de las víctimas” (Cacho 2010, 45). Los tratantes utilizan tácticas de dominación que consisten en aislar a las víctimas y generar amenazas constantes a ellas o a sus seres queridos.

Por otro lado, Hurtado e Iranzo (2019, 53) afirman que “la dominación que se ejerce sobre las víctimas de trata de seres humanos no solo se manifiesta a través de la violencia física, sino también mediante mecanismos psicológicos que buscan anular la voluntad y la identidad”. Los autores continúan y dicen que la estructura de la trata busca mantener a las víctimas en un estado constante de dependencia y sumisión, utilizando varias tácticas como la amenaza, el aislamiento y manipulación emocional.

En la película se pudo visualizar que detrás de los tratantes, tanto directa como indirectamente, existen personas involucradas en los procesos de captación. “La trata de seres humanos se sustenta en una red de dominación que incluye la explotación económica y la coerción, perpetuando un ciclo de control y explotación que es difícil de romper para las víctimas” (Hurtado e Iranzo 2019, 187). También Cacho (2010, 167) hace hincapié en las figuras clave y afirma lo siguiente: “La dominación en el contexto de la trata sexual se perpetúa a través de una red de complicidades que involucra a policías, políticos y empresarios, quienes permiten que el sistema continúe funcionando impunemente”.

Batstone (2010, 115) señala que “la dominación de las víctimas de la trata se logra despojándolas de su autonomía y sometiendo a constantes amenazas y abusos, que efectivamente suprimen su voluntad de resistir o escapar”. Los traficantes mantienen máximo control sobre sus víctimas, usando estrategias donde se destaca el miedo y la dependencia.

6. El cuerpo femenino y la explotación sexual

La escena que citamos en esta parte de la investigación habla sobre la violencia y dominación sobre los cuerpos femeninos para la explotación sexual. En la escena que analizaremos, Ulises golpea a Martha (una chica que capta y enamora para que pueda comenzar a trabajar y así poder liberar a Sofía). Ulises pega sin parar a Martha mientras ella intenta cubrirse el rostro con sus manos; ella le pide que pare, pero él no se detiene.

Anterior a esa escena, el hermano de Ulises le menciona que debe golpear a las mujeres para que entiendan, y es con Martha con quien comienza a poner en plática todos los consejos y mecanismos de captación y dominación. Respecto a la violencia, Juan Manuel Cabrera (2011) menciona: “La sociedad premoderna considera el castigo hacia las mujeres como algo necesario, recomendable frente a ciertas situaciones como medida de prevención”.

La escena antes mencionada hace referencia al círculo de violencia del que son víctimas las mujeres dentro de la trata de personas (ahora haciendo énfasis en la violencia física, sin restar la importancia de la violencia psicológica). Al respecto, Núñez (2019) menciona: “Ser padrote es sin duda un aspecto que forma parte de la construcción de la masculinidad en un sistema patriarcal donde los hombres disponen, gracias a las relaciones de género, de las mujeres. Esa es la legitimidad que el patriarcado hace de la masculinidad”.

Sobre la puesta en cuadro de la escena que analizamos, predominan los movimientos de cámara para dar dramatismo y acción a la escena; asimismo, se mantienen los primeros planos y planos generales para describir las acciones y hacer énfasis en el rostro de los personajes.

En cuanto al lenguaje audiovisual usado en las escenas donde se presentan momentos de violencia, podemos afirmar que desde la dirección de fotografía se sigue a los personajes en tomas largas y continuas, lo que crea una sensación de inmediatez y realismo, permitiendo al espectador un estado de tensión y una sensación de testigo. Asimismo, se destacan los planos detalle que se usan para enfocar las reacciones de las víctimas, como sus expresiones faciales y gestos subrayando su miedo y angustia sin necesidad de mostrar explícitamente la violencia, sobre todo en el momento donde Ulises golpea a Marta.

Con respecto a la psicología del color utilizada en las escenas, se destacan los tonos fríos, apelando a la soledad y aislamiento. Se utiliza una iluminación baja, destacando sombras para sugerir la presencia amenazante del tratante. “A través de la manipulación de la luz, el director de fotografía puede evocar sentimientos complejos y profundos, convirtiendo cada cuadro en una expresión visual rica en significado” (Alton 2023, 18). La luz no solo ilumina una escena, sino que crea una atmósfera emocional donde cada ángulo y sombra juega un papel crucial en la narrativa audiovisual.

Uno de los puntos más importantes a destacar es la mirada que representa el uso de la cámara en mano en los momentos de tensión, sobre todo cuando se marca la violencia. Este recurso se usa en momentos de confrontación directa y transmite inestabilidad. Mónaco (2009, 29) menciona que “la cámara en mano no solo captura la acción, sino que también refleja la perspectiva subjetiva del personaje, creando una conexión más profunda entre el espectador y la narrativa de desconcierto, reflejando la situación emocional de las víctimas”.

Mintz (2017, 10), por otro lado, indica: “El movimiento libre de la cámara en mano puede intensificar la tensión dramática, permitiendo al operador responder instantáneamente a la dinámica de la escena”. En el largometraje, el recurso se presenta desde su inmediatez y realismo, permitiendo al espectador sentir que está dentro de la acción, acompañando a los personajes en su entorno y siendo un testigo directo.

Podemos destacar también, desde el uso de la cámara en mano en las escenas, que se captura la vulnerabilidad de los personajes y sus interacciones y esto ayuda a transmitir la tensión emocional de las situaciones que enfrentan los personajes. Asimismo, la cámara se coloca a la altura de los personajes, lo que permite al espectador experimentar sus emociones y percepciones de manera más directa.

La violencia del tratante hacia sus víctimas se presenta de manera cruda y perturbadora, reflejando la brutalidad de la trata de personas. La cinta muestra momentos de violencia física y emocional de manera explícita, lo que impacta al espectador y enfatiza la gravedad de la situación. Estas escenas están diseñadas para provocar una respuesta visceral y concienciar sobre la realidad de las víctimas.

Los tratantes son retratados como figuras frías y manipuladoras a través de los personajes, que ven a sus víctimas no como personas, sino como mercancía, quitando su humanidad. Esta deshumanización se transmite a través de diálogos y comportamientos que muestran la falta de empatía hacia las jóvenes. “La deshumanización de las víctimas de la trata se manifiesta a través de la reducción de su identidad a meros objetos, lo que

facilita la explotación y la violencia en su contra” (Ahn y Lee 2020, 145). Por otro lado, McCarthy (2017, 34) explica que “la percepción de las víctimas como mercancía despoja a estas personas de su dignidad y humanidad, lo que perpetúa un ciclo de abuso y explotación”.

Lo mencionado anteriormente contribuye a la sensación de que la violencia es parte integral del contexto en el que se encuentran las víctimas. De esta forma, la violencia no solo se representa físicamente, sino que también se manifiesta en el trauma emocional que sufren. *Las elegidas* presentan las consecuencias psicológicas que la violencia y la explotación tienen sobre ellas al resaltar la lucha interna y el sufrimiento que experimentan. Ante ello Williamson (2017, 263) y Follette, mencionan: “El impacto psicológico de la trata de personas puede ser devastador, con muchas víctimas enfrentando dificultades significativas en su capacidad para reconstruir sus vidas tras la explotación”.

Por otro lado, Clawson y Goldblatt-Grace (2007, 90) indican que “las secuelas psicológicas de la trata de personas pueden incluir una profunda desconfianza hacia los demás y problemas de salud mental que limitan la reintegración social y económica de las víctimas”. A pesar de que la película no nos muestra las consecuencias psicológicas a profundidad, porque cuando Sofía es liberada, de inmediato se junta con Ulises y con su familia, al final vemos cómo uno de sus captores le pide a Sofía que agradezca a Ulises. Después, ella va a un almuerzo con la familia de él, se le nota en su mirada tristeza e incomodidad.

La película finaliza con un plano medio corto de Sofía, con su mirada en el suelo, al fondo se escuchan las voces de niños. Ella parece congelada, aislada, totalmente confundida. Ese final representa una falsa libertad y una indirecta complicidad de Sofía con su nueva familia, quienes son tratantes. El final es abierto, no se concreta el camino de la relación con Ulises, tampoco si logró contactarse con su familia, entre otras interrogantes. Al final, Sofía sigue siendo víctima, ahora no con fines de explotación sexual, sino de una familia de tratantes donde ella no tiene voz.

Capítulo tercero

Visibilización y sensibilización sobre la trata

La situación económica ya estaba muy complicada para mí, mi hijo tenía tres años (quedé embarazada a los 15) y el puesto de venta de arepas y jugos que teníamos con mi mamá no nos sostenía. Así que Lucas llegó caído del cielo. Esa tarde estaba con otras dos amigas, vecinas del barrio. Él y otro pelado nos dijeron que eran ‘cazatalentos’ para oficios varios en México y Europa.
(Bedoya 2024)

Este último capítulo hace énfasis en el cine foro desde las películas *Las elegidas* y *Ángeles del sol*, utilizadas para el estudio. Como ya se mencionó, una de las herramientas de investigación que se utilizó dentro de la metodología es el cine foro como mecanismo de visibilización y sensibilización del tema de la trata a partir de los largometrajes estudiados.

En la investigación se realizaron dos cines foros, uno de manera presencial y otro de manera virtual. Sobre esta herramienta, Gómez (2018, 78) lo define como “una actividad en la que se proyecta una película y luego se realiza una discusión en grupo sobre los temas abordados en el film. Esta práctica permite a los participantes reflexionar, intercambiar opiniones y profundizar en las cuestiones sociales, políticas y culturales presentadas en la película”.

Cóndor (2020, 19) plantea otra definición: “El cine foro se ha convertido en una herramienta vital para la educación y conciencia social”. Precisamente la definición de la autora es acertada desde el objetivo principal de la actividad donde principalmente se planteó un camino de visibilización y educación mediante las obras cinematográficas. Al respecto, Fernández (2018, 12) afirma que “el cine, al ser un medio audiovisual, tiene la capacidad de captar la atención y el interés de los estudiantes, facilitando el aprendizaje de contenidos complejos a través de historias visuales”.

Por otro lado, Rodríguez (2019, 23) señala que “el cine tiene un poder único para sensibilizar al público sobre diversas problemáticas sociales y culturales. Al presentar historias conmovedoras y realistas, las películas pueden generar empatía, conciencia y

movilización social”. Es así como se consolida la idea de que el cine es un vehículo para no solo informar sino generar distintos sentimientos, emociones y sensaciones.

En mayo de 2024 se realizaron dos cines foro. El primero se realizó de manera presencial el miércoles 8 de mayo, en las instalaciones del Instituto Metropolitano de Diseño, ubicado en la ciudad de Quito, donde se contó con la participación de veintidós estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico, entre las edades de 19 a 26 años.

En el cine foro presencial, se proyectó la película *Las elegidas*, para posteriormente realizar un conversatorio y escuchar opiniones y comentarios. A continuación, se presentan algunos de los testimonios para, posteriormente, realizar una visión general desde las perspectivas de los participantes que visualizaron el largometraje:

Al principio, me sentí muy incómoda viendo *Las elegidas*. La manera en que la película muestra el sufrimiento de las jóvenes atrapadas en la trata de personas es tan realista, pero sin ser explícita, porque había momentos donde pensaba que iba a mostrar escenas fuertes y crudas, pero no se termina de mostrar como tal. Me impactó especialmente la actuación de la chica, su dolor era palpable, y sentí que me estaba sumergiendo en su angustia. (Erika 2024, testimonio en cine foro).

Cuando vi la película, no pude imaginarme lo denso que es la trata, me hizo cuestionar mucho sobre la sociedad en la que vivimos y cómo, muchas veces, ignoramos el sufrimiento de quienes nos rodean. Creo es una película que se debe mostrar en varios lugares para que se conozca más el tema. (Estefano 2024, testimonio en cine foro).

Lo que más me impresionó de *Las elegidas* fue cómo la película usa el silencio y los planos para transmitir el horror que viven las mujeres. No es una película fácil de ver, pero nos enseña ese problema social que casi no se habla o mejor dicho no se habla. (Mateo 2024, testimonio en cine foro).

Después de ver *Las elegidas*, me quedé reflexionando durante días. La película es una representación poderosa de cómo el machismo y la pobreza alimentan la trata de personas. Es impresionante cómo, a través de los personajes, se muestra la trampa en la que caen las mujeres jóvenes y la imposibilidad de escapar de ese ciclo. Me hizo pensar mucho sobre las realidades de muchas mujeres en situaciones vulnerables. Aunque es una historia dolorosa, me pareció fundamental que se tratara de esta manera tan cruda y honesta. (Esteban 2024, testimonio en cine foro).

La manera en que aborda este tema tan oscuro sin mostrar toda la violencia explícita, sino enfocándose en la parte emocional de las víctimas, me hizo reflexionar sobre lo que viven muchas mujeres alrededor del mundo, y que no es una realidad lejana sino bien más diría es demasiado cercano todo. (Miranda 2024, testimonio en cine foro).

Me gustó como cuenta de cómo la sociedad, la familia y la cultura influyen en las decisiones de las víctimas y las atrapan en un ciclo del que es muy difícil salir, y pienso que la película abre los ojos sobre algo que preferimos ignorar. (Luis 2024, testimonio en cine foro).

La escena que más me impactó es cuando se le ve a la chica y se escuchan los gemidos de los hombres que tienen relaciones con ella, sin ser explícitos se logra transmitir. Siento que el personaje logra que generes una conexión porque es muy inocente. (Elizabeth 2024, testimonio en cine foro).

Me llamó mucho la atención la forma en cómo les enseñan a los hombres a que capten a las mujeres a través de la manipulación, eso me parece demasiado fuerte, porque abusan de un poder solo para un interés. (Juan 2024, testimonio en cine foro).

Los testimonios evidencian cómo *Las elegidas* genera en los espectadores una experiencia de incomodidad y empatía, vinculada a lo que Mirzoeff (2016) denomina la visualidad crítica, es decir, la capacidad de la imagen para interpelar éticamente al espectador. Varios participantes mencionan el uso del silencio, los planos cerrados y la contención visual como estrategias que intensifican el impacto emocional sin recurrir a la violencia explícita. Esto demuestra que el discurso audiovisual de la película apela a una mirada reflexiva, que no busca el morbo, sino la conciencia social. Como afirma uno de los asistentes, “no pude imaginarme lo denso que es la trata”, revelando que la estética del film cumple una función pedagógica: mostrar sin mostrar, permitiendo que la ausencia visual se convierta en un espacio de denuncia simbólica.

Por otro lado, los testimonios de Elizabeth, Juan y Esteban permiten vincular el análisis con la categoría de la mirada del tratante, que la tesis asocia con la dominación patriarcal y la manipulación afectiva. Cuando se señala que “enseñan a los hombres a captar a las mujeres a través de la manipulación”, se evidencia cómo la película traduce el poder estructural del machismo en una narrativa íntima, donde el amor se transforma en control. Esta representación, además, conecta con la teoría feminista de Lagarde (2001) sobre el cautiverio simbólico, mostrando cómo las relaciones desiguales de poder se naturalizan culturalmente. La reacción del público confirma que el film logra desnudar los mecanismos de dominación, haciendo visible lo que suele permanecer oculto.

Finalmente, la recepción cinematográfica muestra que *Las elegidas* actúa como un dispositivo de sensibilización colectiva. Las reflexiones de Miranda, Luis y Mateo demuestran que la película despierta conciencia sobre una problemática que “no es lejana, sino demasiado cercana”. Esta percepción del espectador refleja lo que Estrella (2014) denomina una “recepción activa”, donde la audiencia no solo observa, sino que resignifica el discurso fílmico desde su experiencia emocional y social. En conjunto, los testimonios permiten concluir que el cineforo no solo funcionó como un espacio de diálogo, sino también como una práctica de ciudadanía crítica, en la que la visualidad y el relato

cinematográfico se transforman en herramientas de resistencia frente a la trata de personas y la violencia de género.

Los cines foros son una herramienta fundamental para la educación y el debate porque proporcionan un espacio donde se puede profundizar los temas que presentan las películas. Al proyectar productos audiovisuales que abordan problemáticas sociales, políticas o culturales, mediante la participación no solo se puede informar, sino que a través de las distintas opiniones se puede generar más profundidad en distintos temas. Es importante mencionar que este recurso fomenta el pensamiento crítico, alienta la empatía y ofrece múltiples perspectivas sobre realidades que pueden ser desconocidas o mal comprendidas. El cine tiene el poder de llegar a un amplio público y, a través él, se puede aprovechar esta capacidad para sensibilizar.

El segundo cine foro fue realizado el 26 de septiembre de 2024. Fue realizado de manera online, y en esta ocasión se presentó la película *Ángeles del sol*, y contó con la participación de integrantes de distintas organizaciones y fundaciones que trabajan con poblaciones vulnerables, entre ellas ODASA, organización de diversidad sexual; Diálogo Diverso, organización que trabaja con personas en condición de movilidad humana; Ellas somos, colectivo feminista que trabaja con mujeres que fueron víctimas de violencia y Fundación Cienpiés, organización que trabaja con personas con discapacidad y población migrante. A continuación, compartimos algunos de los testimonios:

Yo quisiera destacar que hay muchas cosas impactantes que realmente uno no conoce de la trata. Cuando las chicas huyen y ya regresan y ver cómo le arrastra este señor y claro y el arrastre podría quedar malherida, pero él hizo todo para pasar por esa piedra que obviamente ahí se murió, con el con el golpe en la cabeza. Agradezco que tengamos esta oportunidad aquí, que nos enseñen este tipo de vídeos. Yo, por ejemplo, en mi caso hablé con mi hijo y hablé con mi esposo, y los integrantes de mi organización porque es necesario hablar de esto. (Gygy 2024, testimonio en cine foro).

Destaco los momentos donde ellas se apoyaban y había esos momentos de humanidad [...] te pone una idea súper fuerte en la cabeza sobre lo que pasa con este tema, es una película súper fuerte y cruda que no muestra sea escenas súper explícitas, pero da a entender todo. (Diana 2024, testimonio en cine foro).

Quería mencionar que lo que me llamó la atención fue otro momento súper duro, me refiero a la primera noche que ella pasa con todos los hombres y esa escena fue desgarradora. Yo también creo que los papás y la mamá sobre todo que en verdad no sabían que estaba pasando no sabía que lo estaban vendiendo para eso. Acá se habla mucho del tema de la pobreza y cómo se aprovechan de ello desde su vulnerabilidad. (José 2024, testimonio en cine foro).

La película aborda una esclavitud moderna y por eso me gustaría resaltar sobre todo la valentía del equipo de trabajo a cargo de esta película porque, si nos ponemos a pensar, digamos que es un poco más sencillo a hablar sobre cualquier otro tema. Este tipo de películas son las que debemos verlas y compartirlas. (Luis 2024, testimonio en cine foro).

Quedé profundamente conmovida. No es una película fácil de ver; algunas escenas me hicieron llorar, pero sentí que era necesario ver la realidad de tantas niñas en Brasil, y sé que eso no pasa solo en ese país. La actuación de las jóvenes actrices es tan real y te hace empatizar y saber que eso pasan miles de niñas alrededor del mundo. (Karla 2024, testimonio en cine foro).

Hay varios momentos que te golpea directamente en el corazón y me sentí indignado y con una necesidad urgente de hacer algo para cambiar esta realidad. Es un recordatorio necesario de las injusticias que aún existen en nuestro mundo. Recomiendo esta película a todos, especialmente a aquellos que desean entender mejor la gravedad de la explotación. (Mariela 2024, testimonio en cine foro).

Como madre, *Ángeles del sol* fue una experiencia que me rompió el corazón al ver lo que tantas niñas tienen que soportar. Me ha abierto los ojos a una realidad que desconocía y me ha motivado a buscar maneras de ayudar. La historia de María es una que nunca olvidaré, y estoy segura de que ha dejado una marca profunda en todos los que la han visto. (Sara 2024, testimonio en cine foro).

Los testimonios del segundo cineforo muestran cómo *Ángeles del sol* provocó en los espectadores una reacción emocional profunda y un reconocimiento de la trata de personas como una realidad tangible y dolorosa. La mayoría de participantes coinciden en que el film logra representar el horror de la explotación sexual sin recurrir a la violencia explícita, lo que se relaciona con el concepto de visualidad ética, que según Mirzoeff (2016) permite mirar el sufrimiento sin convertirlo en espectáculo. El uso de planos cerrados, silencios prolongados y contrastes lumínicos refuerza el discurso visual que denuncia sin mostrar directamente, generando una empatía activa. Testimonios como el de Diana, quien señala que la película “no muestra escenas súper explícitas, pero da a entender todo”, evidencian cómo el lenguaje audiovisual funciona como un espacio de denuncia simbólica y de sensibilización frente a la violencia estructural.

Asimismo, las reflexiones de José, Gygy y Sara permiten vincular la recepción con la categoría del cuerpo virginal, entendida como el cuerpo inocente que se transforma en mercancía dentro del sistema patriarcal y económico. La escena mencionada “la primera noche que ella pasa con todos los hombres” es leída por el público como el punto más doloroso del relato, porque sintetiza la pérdida de la infancia y la cosificación del cuerpo femenino. Estas percepciones dialogan con Fuster (2001) y Lagarde (2001), quienes afirman que la dominación patriarcal convierte el cuerpo de las mujeres en territorio de control y explotación. Además, los comentarios sobre la pobreza y la vulnerabilidad social demuestran que los espectadores identifican la violencia estructural

como causa y consecuencia de la trata, entendiendo que la marginalidad económica facilita el ciclo de captación y sometimiento.

Por último, la recepción cinematográfica de *Ángeles del sol* reafirma el poder del cine como herramienta de conciencia colectiva y educación social. Los testimonios de Karla, Mariela y Luis destacan la necesidad de “ver y compartir” este tipo de películas, lo que refleja lo que Estrella (2014) denomina una “recepción comprometida”: el espectador se convierte en sujeto activo del cambio. La emoción, la indignación y el deseo de acción que expresan los asistentes evidencian que el cineforo no solo generó reflexión, sino también una respuesta ética y social frente a la explotación sexual infantil. Así, la película trasciende el ámbito artístico para convertirse en un acto político de visibilización de las violencias de género y de los cuerpos que históricamente han sido silenciados.

El cine foro sobre *Las elegidas* y *Ángeles del sol*, con sus narrativas crudas y realistas, han logrado visibilizar el tema de la trata de personas con fines de explotación sexual, una problemática que afecta a millones de personas en todo el mundo, especialmente en América Latina, como se mencionó en el primer capítulo. La asistencia de estudiantes y miembros de organizaciones y fundaciones sin fines de lucro ha enriquecido el debate, aportando diversas perspectivas y subrayando la importancia de la sensibilización y educación en la lucha contra este delito.

Durante las discusiones, se destacó la necesidad urgente de implementar políticas públicas más efectivas y la importancia de fortalecer las redes de apoyo a las víctimas. Los relatos de las protagonistas de ambas películas reflejan la vulnerabilidad de las personas atrapadas en estas redes de explotación, y subrayan la responsabilidad compartida de la sociedad para combatir este problema. La participación del público en el cine foro evidenció un fuerte compromiso con la causa y una voluntad colectiva de generar un cambio significativo, y además se destacó la importancia de generar estos espacios para la discusión y el debate.

Las organizaciones presentes han reafirmado su compromiso de visibilizar el tema con sus colaboradores, visualizar la película, compartir la experiencia y generar propias conversaciones. En conjunto, se ha logrado crear una mayor conciencia sobre la problemática y se han sentado las bases para futuras colaboraciones que busquen erradicar esta forma de esclavitud moderna, todo desde la mano del cine como una herramienta sensible para llegar al público.

Es importante mencionar los planteamientos y reflexiones que ha generado la directora de la película ecuatoriana *La mala noche*, Gabriela Calvache, ya que la cineasta en su obra aborda el tema de la trata de personas, y, además, durante su año de estreno se realizó varios cines foros con el público, organizaciones y fundaciones para sensibilizar sobre la problemática.

En uno de los cines foros realizados, la cineasta destacó cómo la sociedad ha logrado naturalizar la violencia. “De hecho, nos permea socialmente de unas maneras que no nos podemos imaginar. Tú ves en las calles a una persona o un niño pidiendo caridad y puede ser trata. Incluso una empleada doméstica puede ser víctima de esta situación” (Hidalgo y Orellana 2020). La cineasta menciona que hay que informarse y educarse respecto al tema porque, aunque se conoce, sigue siendo bastante oculto.

Por otro lado, Calvache en otro de sus encuentros junto al público, destaca que la película le permitió entender que la realidad de la trata está permeada con la libertad. Así, Gabriela Toro (2019) expone la respuesta de la directora:

Nos imaginamos que una mujer en trata está completamente encerrada, que sí sucede, pero no solo es así. Resulta que muchas chicas salen, dan sus servicios, van a la fiesta de soltero, regresan; pero están en situación de trata. Esa línea fina entre la libertad, la coerción y la esclavitud era lo que me interesaba mostrar. Por eso Dana no está entre barrotes, está libre entre comillas, tiene su casa, su vida.

La directora de la cinta ecuatoriana menciona que muchos de los proxenetas no son matones, sino que son hombres seductores, de buen aspecto, cuyo oficio es engañar a mujeres a través del amor, como pasa en la película *Las elegidas*, presentándose como una figura de salvación y protección.

Es importante mencionar que existen pocos espacios donde se puede generar cines foros y hablar sobre el tema de la trata de personas en Ecuador. Desde los registros existentes, uno de los últimos foros se realizó en la ciudad de Santo Domingo en el presente año, en el mes de junio, y se realizó en varias instituciones, con la iniciativa del Municipio de Santo Domingo y la organización Alas de Colibrí, que trabaja temas de movilidad humana y trata de personas. Así, Andrés Salinas (citado en Diario el Norte 2024), representante de la organización, mencionó para Diario El Norte: “Las víctimas de la trata de personas también pueden sufrir violencia física, sexual y psicológica por parte de los tratantes. Los riesgos asociados a la trata de personas a menudo persisten incluso después de que la persona se libera”.

En ese mismo evento, Verónica Supliguicha (citada en Diario el Norte 2024), también vocera de Alas de Colibrí, añade que “la trata de personas se la conoce como la esclavitud moderna, teniendo como fin último la explotación del ser humano en cualquiera de sus formas, sea laboral, sexual, delictiva, entre otras”. Así mismo se señala que el objetivo principal del tráfico ilícito de migrantes es dar un servicio ilegal a altos precios para poder trasladar a las personas de un país a otro, evadiendo los controles fronterizos y migratorios.

Conclusiones

Las películas *Ángeles del sol* y *Las elegidas* evidencian las distintas dinámicas sobre la trata de personas desde la narrativa audiovisual, y estas se presentan como instrumentos de denuncia social, donde se muestran las condiciones de las niñas, adolescentes y mujeres que han sido víctimas de ese delito. Las cintas, desde la visualidad y su discurso cinematográfico, se presentan desde una mirada crítica, donde en el análisis de su lenguaje audiovisual se evidencia cómo el cine puede construir debates de realidad que permanecen ocultas, donde a través tanto de sus planos, sonidos, imágenes, entre otros elementos, genera emociones y sensaciones al espectador.

Con respecto al concepto de cuerpo virginal, este se muestra desde la instrumentalización dentro de la trata de personas, tanto por los tratantes como por los consumidores, pues ese cuerpo es percibido como un bien de alto valor, asociado a la pureza y, a su vez, para ejercer control absoluto, y eso hace que se perpetúen las estructuras de explotación y poder basadas en la cosificación de las víctimas. Además, la preferencia por cuerpos vírgenes refuerza la percepción del cuerpo femenino como objeto carente de autonomía y destinados a satisfacer una demanda que consolida la posesión total.

En la investigación se ha llegado a la conclusión de que los tratantes, conocidos como padrotes o chulos, operan dentro de un marco de poder patriarcal que legitima prácticas de explotación y dominación sobre los cuerpos de las mujeres explotadas. Este sistema no solo perpetúa la violencia física y psicológica sobre las víctimas, sino que normaliza relaciones de propiedad y control absoluto sobre ellas. Además, es importante mencionar que los mecanismos de captación de los tratantes van desde engaños de ofertas laborales, falsos enamoramientos, secuestros, entre otros.

Las películas analizadas logran generar una experiencia estética y emocional que invita al público a reflexionar sobre las complejidades del delito de la trata. A través de la visualidad y las representaciones cinematográficas, los espectadores no solo son testigos de las historias, sino que se ven interpelados a cuestionar los imaginarios sociales y culturales que sustentan la explotación sexual y la impunidad de los victimarios; asimismo, el espectador se presenta como un testigo no activo ante el desarrollo de las

tramas, generando una experiencia más inmersiva y emocional, donde el espectador es un cómplice más.

En el análisis de la presente investigación también se presenta al cine como arte y medio de comunicación, asentando el potencial de transformar la percepción social y contribuir al debate público. No obstante, esto debe ir acompañado de políticas educativas y medidas institucionales que enfrenten de manera integral los factores estructurales que hacen posible la trata de personas, incluyendo la desigualdad económica, la violencia de género y la cultura patriarcal, tal como fue en el caso de Brasil, donde la película *Ángeles del sol* abrió el debate para generar leyes sobre al tema de la trata. Su estreno no solo conmovió al público y a la crítica, sino que también tuvo un importante impacto sociopolítico, abriendo un debate nacional sobre estas cuestiones y contribuyendo a la implementación de medidas legislativas para combatirlas. La película impulsó una presión social para fortalecer las leyes existentes contra la trata y explotación sexual infantil. Esto contribuyó a la aprobación de leyes más severas, como mayores penas para los responsables de la explotación sexual de menores y la creación de redes de protección para las víctimas.

Es importante mencionar la mirada del tratante desde la dominación, al tratar a las mujeres como un bien mercantilizado, despojar a las víctimas de su humanidad y reducirlas a recursos intercambiables dentro de un sistema donde prima la explotación sexual como método de control y poder; donde el chantaje y la amenaza son utilizadas para consolidar el poder. Del mismo modo, los tratantes recurren a estrategias de manipulación emocional, promesas de estabilidad o un futuro mejor, así como al uso del engaño mediante falsas ofertas laborales o matrimonios, para capturar a sus víctimas, así como constantes amenazas. Estas tácticas generan una falsa sensación de confianza que posteriormente se convierte en coerción y explotación. En otros casos más extremos, los tratantes optan por métodos violentos como el secuestro y la intimidación directa, mecanismos que aseguran su sometimiento al eliminar cualquier posibilidad de resistencia.

Los tratamientos, apoyados por complicidades institucionales y el miedo de las víctimas, logran mantener el control a través de redes bien organizadas que incluyen pandillas locales, familiares e incluso complicidad en estratos altos de la jerarquía social. Estas estructuras permiten el transporte, la captación y la explotación de las víctimas bajo un esquema sistemático y lucrativo que perpetúa esta forma moderna de esclavitud. El

constante estado de movilidad de las víctimas hace que se perpetúe este crimen y sea complicado detectar a las mujeres explotadas.

Las investigaciones resaltan cómo los imaginarios sociales, especialmente aquellos asociados con el cuerpo virginal y los papeles de género, son aprovechados por los tratantes para justificar y fortalecer sus mecanismos de manipulación. El valor simbólico otorgado a la virginidad genera una demanda de mercado y, por parte de los tratantes, buscan dar alto valor a los cuerpos jóvenes.

La película mexicana *Las elegidas* se erige como una potente denuncia sobre la trata de personas, exponiendo con crudeza los mecanismos de captación y manipulación utilizados por los tratantes para someter a sus víctimas. A través de su narrativa y lenguaje audiovisual, la película no solo visibiliza esta problemática, sino que también invita a la reflexión sobre las dinámicas de poder, control y violencia que perpetúa este delito. Esta cinta es también un recordatorio que esta realidad aún existe y que puede pasar en cualquier estrato social.

La película brasileña *Ángeles del sol* ofrece un retrato crudo y realista de la trata de personas con fines de explotación sexual infantil al exponer cómo la pobreza y la vulnerabilidad se convierten en factores determinantes para la captación de víctimas. A través de su narrativa, la película evidencia el complejo entramado de engaños, violencia y deshumanización al que son sometidas las niñas, así como la estrategia de movilidad constante utilizada por los tratantes para evitar su detección.

Su mayor valor radica en estar basada en historias reales, lo que no solo refuerza su impacto emocional y social, sino que también la ha convertido en una herramienta clave de denuncia en Brasil. Más que una simple representación cinematográfica, *Ángeles del sol* confronta al espectador con una realidad desgarradora y lo invita a reflexionar sobre la urgencia de combatir esta problemática.

Desde el rol como creador e investigador, esta tesis reconoce el cineforo como una herramienta pedagógica, crítica y transformadora, capaz de articular el arte cinematográfico con la reflexión social. La experiencia de los cineforos realizados permitió evidenciar que el cine no solo comunica, sino que despierta conciencia y cuestiona la naturalización de la violencia. A través del diálogo colectivo, el espectador se convierte en un sujeto activo que resignifica las imágenes desde su sensibilidad y experiencia. En ese sentido, el cineforo se consolida como un espacio educativo que impulsa la formación de una ciudadanía crítica y empática frente a problemáticas sociales

como la trata de personas, haciendo del cine un medio de aprendizaje ético y de transformación social.

No obstante, durante el desarrollo de la investigación se identificaron limitaciones significativas en el acceso a información y colaboración institucional. En Ecuador, la ausencia de datos actualizados y precisos sobre la trata de personas dificulta una comprensión integral del problema. Además, existió poca apertura por parte de organizaciones y fundaciones que trabajan en esta temática, lo que impidió desarrollar actividades más amplias en torno a los cineforos y la recolección de testimonios directos. Estas limitaciones reflejan la necesidad de fortalecer las redes académicas, institucionales y comunitarias para visibilizar la magnitud del delito y promover espacios sostenidos de educación y sensibilización social a través del cine.

Lista de referencias

- Adorno, Theodor, y Max Horkheimer. 1998. *Dialéctica de la ilustración: Fragmentos filosóficos*. Madrid: Editorial Trotta.
- AFP. 2021. “La verdadera historia detrás de ‘Oloture’: La película de Netflix sobre la trata nigeriana”. *El Universo*. 11 de enero. <https://www.eluniverso.com/entretenimiento/2021/01/10/nota/9413077/verdadera-historia-detras-oloture-pelicula-netflix-sobre>.
- Agencia EFE. 2015. “La trata de menores hiela Cannes con la mexicana ‘Las elegidas’”. *Agencia EFE*. <https://www.latimes.com/espanol/entretenimiento/articulo/2015-05-19/hoyla-la-trata-de-menores-hiela-cannes-con-la-mexicana-las-elegidas-20150519>.
- Ahn, J., y M. H. L. Lee. 2020. “The Role of Dehumanization in Human Trafficking”. *Journal of Human Trafficking* 6 (2): 145-60.
- Alianza Global contra la Trata de Mujeres. 2015a. “Testimonios de las sobrevivientes de trata de personas: Brechas entre la necesidad de atención y los servicios recibidos después del rescate”. *Informe Regional*.
- Álvarez Monsalve, Sandra, Mariana Sandoval Laverde e Instituto de la Ciudad, eds. 2013. *El trabajo sexual en el Centro Histórico de Quito*. Quito: Distrito Metropolitano.
- Antena 3. 2016. “‘Se vende chica de 12 años’, los anuncios de compra y venta de mujeres del Daesh”. *Antena 3*. 6 de julio.
- Azaola, Elena. 2008. “La explotación sexual comercial de niños y niñas en México”. *Revista Rayuela*.
- Batstone, David. 2010. *Not for Sale: The Return of the Global Slave Trade-and How We Can Fight It*. Nueva York: HarperOne.
- Beauvoir, Simone de. 2002. *El segundo sexo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Bedoya, Jineth. 2024. “‘Es imposible resumir lo que nos obligaban a hacer’, sobreviviente de red de trata”. *El Tiempo*. 19 de enero.
- Bonilla, Carlos. 2018. “El cine foro como técnica de investigación cualitativa”. *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos*, (1): 16-22. <https://doi.org/10.25054/26196077.1615>.
- Buitrón, Edgar. 2012. *Estudio sobre el estado de la trata de personas en Ecuador*. Lima: Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y delito.

- Butler, Judith. 2012. *Sujetos del deseo: Reflexiones hegelianas en la Francia del siglo XX*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Caballero, Eduardo. 2019. "El discurso audiovisual: Análisis sobre la pertinencia del término y propuesta para un modelo de evaluación de discursos". *Revista Comunicación* (188-9): 157-71. <https://comunicacion.gumilla.org/2020/03/30/el-discurso-audiovisual-analisis-sobre-la-pertinencia-del-termino-y-propuesta-para-un-modelo-de-evaluacion-de-discursos/>.
- Cabrera Morales, Natalia. 2019. "Prostitución ¿Es necesario castigar? Una propuesta feminista para Chile". *Política Criminal* 14 (28). <https://doi.org/10.4067/S0718-33992019000200095>.
- Cabrera, Juan Manuel. 2011. "La política sexual de la dominación masculina: Femicidios, medios de comunicación y violencia de género". Tesis de pregrado, Universidad de Chile.
- Cacho, Lydia. 2010. *Esclavas del poder: Un viaje al corazón de la trata sexual de mujeres y niñas en el mundo*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Cadena, Roberto. 2023. "¿Cuál es el caso de pornografía infantil ocurrido en Manabí que inspiró al film "Sound of freedom". *Metro*. 5 de septiembre.
- Cantor, Alva. 2018. "Trata de personas: Una mirada desde la Psicología". Tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Puebla.
- Casetti, Francesco, y Frederico Di Chio. 1990. *Como analizar un film*. Barcelona: Paidós.
- Casetti, Francesco. 1980. *Introducción a la semiótica*. Barcelona: Fontanella.
- Casillas R., Rodolfo, y Alan García Huitrón. 2018. "Convergencias y divergencias en los marcos jurídicos de los países centroamericanos, México y Estados Unidos en materia de trata de personas". En *Trata de personas: Un acercamiento a la realidad nacional*, 147-80. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6039/14.pdf>.
- Castro Soto, Oscar Arturo, Luz María Rocha Pérez, y Liz Ivett Sánchez Reyna, eds. 2004. *Un grito silencioso: Tráfico de mujeres en México (caso Tlaxcala)*. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Cebrián, Pilar. 2013. "Egipto: Se venden niñas vírgenes para las vacaciones en Egipto de millonarios del Golfo". *El Confidencial*. 28 de noviembre. https://www.elconfidencial.com/mundo/2013-11-28/se-venden-ninas-virgenes-para-las-vacaciones-en-egipto-de-millonarios-del-golfo_59855/.

- Ceja Cárdenas, Iréri. 2015. "Trata de personas: entre los hechos y los conceptos". *Perfil Criminológico* 16: 7-8.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8330/1/BFLACSO-PC16-03-Ceja.pdf>.
- Chamorro, Erick. 2005. "La virginidad, cuestión de honor en la obra *Crónica de una muerte anunciada* de Gabriel García Márquez". Tesis de pregrado, Universidad de La Salle. https://ciencia.lasalle.edu.co/lic_lenguas/1020.
- Chejter, Silvia. 2016. "La prostitución: debates políticos y éticos". *Nueva Sociedad* 265: 58-76. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3._TC_Chejter_256.pdf.
- Cid, Alfredo. 2014. "La imagen y la visualidad: Una perspectiva semioantropológica". *Letra. Imagen. Sonido. Ciudad mediatizada* 12 (VI): 97-106.
- Clawson, Heather, y Goldblatt-Grace, Lisa. 2007. "Finding a path to recovery: Residential facilities for minor victims of domestic sex trafficking". Washington D. C.: U. S. Department of Health and Human Services. <http://aspe.hhs.gov/hsp/07/humantrafficking/ResFac/ib.htm>
- CNN Brasil. 2024. "Homens e pessoas negras são principais vítimas de tráfico humano no Brasil." *CNN Brasil*, 30 de julio de 2024.
- Coloma, Soledad. 2012. *Diagnóstico sobre la trata de personas en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos*. Quito: Organización Internacional de Migración.
- Cóndor Pérez, Ana María. 2017. "El cine foro como herramienta estratégica aplicado a la Educación Superior: descripción de una experiencia". *Aula y Ciencia* 9 (13) 241-9.
- Congreso de la Unión. 2023. *Gaceta Parlamentaria, Año XXVII, número 6643-I-5, 23 de octubre de 2024*. Ciudad de México.
- Congreso de la Unión. 2025. *Gaceta Parlamentaria, Año XXVIII, número 6771-II-1, 29 de abril de 2025*. Ciudad de México.
- Coronel Pereyra, Ernesto Ermar. 2018. "Análisis del film *Las elegidas*: Denuncia de la trata de personas". *HistoriAgenda* 3 (35): 40-8.
<http://revistas.unam.mx/index.php/historiagenda/article/view/65398>.
- Cuesta, Oscar Julián. 2015. "Investigaciones sobre trata de personas y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Propuestas de sensibilización para la prevención y medios de comunicación". *Hallazgos* 12 (23).
<https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2015.0023.12>.

Diario El Norte. 2024. “Actividades buscarán visibilizar problemática de la trata de personas”. *Diario El Norte*. 23 de julio. <https://elnorte.ec/actividades-buscaran-visibilizar-problematika-trata-personas/>.

El Comercio. 2025a. “Trata de personas en Ecuador: un mal de todo nivel y con responsabilidades compartidas.” *El Comercio*, 5 de enero de 2025. <https://www.elcomercio.com/opinion/editorial/trata-personas-ecuador-mal-todo-nivel-responsabilidades-compartidas>

El Comercio. 2025b. “Trata de personas en Ecuador: cifras y contexto 2025.” *El Comercio*, 22 de marzo de 2025. <https://www.elcomercio.com/opinion/editorial/trata-personas-ecuador-mal-todo-nivel-responsabilidades-compartidas>

El Universo. 2019. “Más de 300 víctimas de trata de personas en Ecuador en 31 meses”. *El Universo*. 30 de julio. <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/07/29/nota/7448052/mas-300-victimas-trata-personas-18-meses>.

Espinoza, Analí. 2024. ““Luisao”, el ecuatoriano cabecilla de una red de trata de personas que tatuaba a sus víctimas para explotarlas sexualmente”. *Infobae*. 22 de marzo. <https://www.infobae.com/peru/2024/03/22/luisao-el-ecuatoriano-cabecilla-de-una-red-de-trata-de-personas-que-tatuaba-a-sus-victimas-para-explotarlas-sexualmente/#:~:text=Luis%20Alfonso%20Quispe%20Fern%C3%A1ndez%2C%20alias%20%E2%80%98Luisao%E2%80%99%2C%20es%20un,menor%20de%20edad%20proveniente%20tambi%C3%A9n%20del%20vecino%20pa%C3%ADs.>

Estrella, Santiago. 2014. “Estudio de recepción sobre la identidad nacional en el cine ecuatoriano en dos barrios de Quito”. Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4191/1/T1502-MC-Estrella%20-Estudio.pdf>.

Evangelista, Angélica, Edith Kauffer. 2009. “Iniciación sexual y unión conyugal entre jóvenes de tres municipios de la región fronteriza de Chiapas”. *Revista de Estudios de Género: La ventana* IV (30): 181-221. <https://www.redalyc.org/pdf/884/88412190008.pdf>.

- Evans, Jessica, y Stuart Hall. 2016. “¿Qué es la cultura visual?”. En *Cuadernos de teoría y crítica 2: El giro visual de la teoría*, editado por Raúl Rodríguez Freire, 89-102. Valparaíso: Dársena.
- Fernández, Juan. 2018. “El cine como recurso didáctico”. Tesis de maestría, Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/34833/TFM-E-77.pdf?sequence=1>.
- Foucault, Michel. 2019. *Historia de la sexualidad. IV, IV. Tres Cantos*. Madrid: Siglo XXI.
- Freud, Sigmund. 1976. *Tótem y tabú*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fuster, José. 2001. “La virgen y la prostituta: Imágenes contrapuestas del deseo masculino a través del cine argentino”. *Chasqui* 30 (2): 65-74. <https://www.jstor.org/stable/29741684>.
- García, Angélica, Felix Dottor, Werther Juárez y Juan Carlos Fabela. 2021. “Trata de personas y prácticas sexuales ilícitas: un problema sociogubernamental en México”. *Prospectiva Jurídica* 12 (24): 11-44. <https://prospectivajuridica.uaemex.mx/article/view/17765>.
- García, Dulce, y José Finol. 2003. “Teoría crítica, radio e identidad regional contribución a un análisis teórico”. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales* 42 (19): 26-51. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2475838>.
- Gargallo, Luis, y María de los Milagros Sánchez. 2021. “El tráfico de mujeres para su explotación sexual: Una esclavitud invisible”. *Revista General de Derecho Penal* 16.
- Gómez, Martha. 2017. *Violencia de Género Contra Mujeres en Zonas Indígenas en México*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/348121/Violencia_de_G_nero_Contra_Mujeres_en_Zonas_Ind_genas_en_M_xico.pdf
- Greene, Margaret. 2017. *Una realidad oculta para niñas y adolescentes: Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe*. Ciudad de México: UNFPA.
- Gutiérrez, Andrea. 2012. “Análisis de la imagen de la mujer prostituida en las noticias de la prensa digital”. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Comunicación y Género, Sevilla, 5, 6 y 7 de marzo.

- Hammam, Al_Rifai. 2003. "La imagen de la prostituta entre la literatura y el cine: Dos novelas de Mahfuz vistas por el cine mexicano". *Estudios Sobre las Culturas Contemporáneas* 18 (IX): 57-85.
- Hernández, Giovana. 2016. "Una experta habla sobre la trata de personas: Giovana Hernández Williams". *Oficina para la Salud de la Mujer*. 21 de enero. <https://espanol.womenshealth.gov/blog/spotlight-giovanna-hernandez-williams>.
- Hidalgo, Kevin, y Juan Orellana. 2020. "Gabriela Calvache: 'Vivimos en una sociedad que naturalmente aprendió a normalizar la violencia'". *Ocho y Medio*.
- Hurtado, Mónica, y Ángela Iranzo, eds. 2019. *Miradas críticas sobre la trata de seres humanos*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Izcara, Simón. 2021. "La trata en México desde la perspectiva de los proxenetas". *Perfiles latinoamericanos* 29 (57): 221-51. <https://doi.org/10.18504/pl2957-009-2021>.
- Jost, François. 1997. "La semiología de la comunicación audiovisual y sus modelos". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 41 (169). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1997.169.49334>.
- Lagemann, Rudi. 2006. *Anjos do sol*. Brasil: Downtown Filmes.
- Landesman, Peter. 2004. "The Girl Next Door". *The New York Times Magazine*. 25 de enero.
- Lavrin, Asunción. 2016. *Las esposas de Cristo: La vida conventual en la Nueva España*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Legarde, Marcela. 2001. "El sistema proxeneta y las espirales de violencia y subordinación femenina en contextos de prostitución". *Andamios* 19 (48): 61-91. <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i48.895>.
- Lim, Lean Lin, ed. 1998. *The Sex Sector: The Economic and Social Bases of Prostitution in Southeast Asia*. Geneva: International Labour Office.
- Linares, Carmen, y Gema Sologuren. 2011. "Significado de la virginidad y sus implicancias sociales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna". *Ciencia & Desarrollo* (13): 125-8.
- Loiseleax, Jacques. 2005. *La luz en el cine*. Barcelona: Paidós.
- Maeso. 2008. *Discursos mediáticos y subjetividad*. Madrid: Ediciones Comunicación.
- Malpas, Phil. 2009. *Captar el color: uso del color*. Barcelona: Blume.
- Marentes, Viviana. 2009. "El cine foro como herramienta pedagógica para analizar la representación social del maestro en el discurso cinematográfico". *Praxis*

- pedagógica* 10: 6-23.
<https://revistas.uniminuto.edu/index.php/praxis/article/view/1228/1151>.
- Marqués Graells, Pere. 1995. *Introducción al lenguaje audiovisual*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Martínez, Cándida. 1994. "Virginidad-fecundidad: en torno al suplicio de las vestales". *Studia Histórica: Historia Antigua* 6. <https://revistas.usal.es/uno/index.php/0213-2052/article/view/6236>.
- Martínez, Sergio. 2012. "La visualidad en cuestión y el derecho a mirar". *Revista Chilena de Antropología Visual* (19): 20-36.
- McCarthy, R. 2017. "The Mechanisms of Dehumanization in Human Trafficking". *International Review of Victimology* 23 (1): 23-37.
- Meillassoux, Claude. 1987. *Mujeres, graneros y capitales: Economía doméstica y capitalismo*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Ministério da Justiça e Segurança Pública (MJSP). 2024. *Relatório Nacional sobre Tráfico de Pessoas: Dados 2021-2023*. Brasília: MJSP. <https://www.gov.br/mj/pt-br/assuntos/noticias/relatorio-nacional-divulga-dados-sobre-traffic-de-pessoas-de-2021-a-2023>
- Mintz, Daniel. 2017. *The Art of Cinematography: A Guide to Techniques and Styles*. Londres: Routledge.
- Mirzoeff, Nicholas. 2016. *Cómo ver el mundo: Una nueva introducción a la cultura visual*. Ciudad de México: Paidós.
<https://www.overdrive.com/search?q=E9DBE63B-8A17->
- Molina, Violeta. 2018. "La virginidad, un mandato cultural machista que aún se escribe con sangre". *El feminista*. 2018. <https://www.efeminista.com/virginidad-machismo-cultura/>.
- Mónaco, James. 2009. *How to Read a Film: Movies, Media, and Beyond*, 4.^a ed. Nueva York: Oxford University Press.
- Montero Díaz, Pilar. 2001. *Comunicación audiovisual: Lenguaje y mensaje*. Madrid: Editorial Universitat.
- Montero, Julio. 2009. *El audiovisual, la educación para el desarrollo y el entretenimiento. Del entretenimiento a la participación*. Valencia: Fundación Mainel.

- Montiel Torres, Oscar. 2022. "Sistema proxeneta y esclavitud sexual: El caso de los proxenetas rurales del estado de Tlaxcala, México". *Andamios* 19 (48): 61-91. <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i48.895>.
- Montiel, Oscar. 2009. *Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandi*. Ciudad de México: Instituto Nacional de las Mujeres. <https://cieras.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/1305/1/TE%20M.T.%202007%20Oscar%20Montiel%20Torres.pdf>.
- Morales, Eva María, y Laura Zúñiga. 2011. "Prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual". Tesis de maestría, Universidad de Salamanca.
- Morcillo, Santiago, Estefanía Martynowskyj, y Mathías de Stéfano. 2020. "'Negros, mafiosos y ortibas': Masculinidades y proxenetas en los relatos de varones que pagan por sexo en Argentina". *Cuestiones de Sociología* 23.
- Núñez, Jáiro. 2019. "La trata de mujeres en *Las elegidas*: Género, poder, violencia y dueñidad". *Estudios* 484-504. <https://doi.org/10.15517/re.v0i0.36278>.
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO). 2023. *Informe de Caracterización del Crimen Organizado en Ecuador*. Quito: OECO-PADF. <https://oeco.padf.org/>
- El Universo. 2024. "Tráfico de personas en Ecuador: Ministerio del Interior revela cifras y acciones preventivas." *El Universo*, 17 de octubre de 2024. <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/trafico-personas-en-ecuador-ministerio-del-interior-acciones-preventivas-estadisticas-2024-nota>
- Ochoymedio. 2019. "Gabriela Calvache: 'Vivimos en una sociedad que naturalmente aprendió a normalizar la violencia'". *Ochoymedio*, 10 de abril. <https://www.ochoymedio.net/gabriela-calvache-vivimos-en-una-sociedad-que-naturalmente-aprendio-a-normalizar-la-violencia/>.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). 2023. "Informe Mundial de UNODC sobre trata de personas: las crisis cambian los patrones de la trata de personas y dificultan la identificación de las víctimas". 24 de enero. https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/2023-informe-mundial-de-unodc-sobre-trata-de-personas_-las-crisis-cambian-los-patrones-de-la-trata-de-personas-y-dificultan-la-identificacin-de-las-vctimas.html. ONU: Oficina de Drogas y Delito+2
- Ong, Walter J. 1997. *Orality and Literacy: The Technologizing of the Word*. Londres: Routledge.

- Organización Internacional para las Migraciones en Ecuador. 2024. “La Organización Internacional para las Migraciones en Ecuador continúa promoviendo la protección de las víctimas de la trata de personas”. *Organización Internacional para las Migraciones en Ecuador*. 30 de julio. <https://ecuador.iom.int/es/news/la-organizacion-internacional-para-las-migraciones-en-ecuador-continua-promoviendo-la-proteccion-de-las-victimas-de-la-trata-de-personas>.
- Osava, Mario. 2006. “Ángeles en el infierno”. *Rebelión*. 25 de agosto.
- Pablos, David, dir. 2015. *Las elegidas*. Canana Films.
- Peña, Gustavo, y Lilo Aguirre. 2011. “La imagen es una mirada: El cine como ejemplo de visualidad”. *Imaginario Visual* 1 (1): 9-14.
- Pérez Molina, Isabel. 2004. “La normativización del cuerpo femenino en la Edad Moderna: El vestido y la virginidad”. *Espacio, tiempo y forma* (17): 103-16. <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV/article/view/3454/3312>.
- Pérez, David. 2016. “Amores podridos”. *El País*. 22 de abril.
- Pérez, Karina. 2015. “La influencia de la reglamentación religiosa y las formas de resistencia en el constructo de virginidad en la mujer mexicana”. Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Plan V. 2019. “‘La trata ante el espejo’, el informe que ocultó el gobierno de Correa”. *Plan V*. 29 de abril. <https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/la-trata-ante-el-espejo-el-informe-que-oculto-el-gobierno-correa>.
- Pomaquero Yuquilema, Mayra, y Xavier Bejarano Gavilanes. 2018. “La imagen como componente esencial en el lenguaje cinematográfico”. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/06/imagen-lenguaje-cinematografico.htm>.
- Quiñones, Alfonso. 2016. “‘Las elegidas’ un film honesto y justiciero”. *Diario Libre*. 2016. <https://www.diariolibre.com/revista/las-elegidas-un-film-honesto-y-justiciero-EA5828420>.
- Reyes Ruiz, Norma Elena, y Rolando Díaz-Loving. 2012. “La virginidad: ¿Una decisión individual o un mandato cultural?”. *Psicología Iberoamericana* 20 (2): 33-40. <https://doi.org/10.48102/pi.v20i2.207>.
- Rovirosa, Gabriel. 1998. *Vestidas para filmar: Las prostitutas en el cine*. Ciudad de México: Paidós.
- Salas, Antonio. 2004. *El año que trafiqué con mujeres: En primera persona*. Madrid: Temas de Hoy.

- Salazar, Yolanda. 2016. "Historia de Sandra Ferrini, el trágico calvario de la trata y tráfico". *Agencia de Noticias Fides*. 26 de julio.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). 2025. "Trata de personas: la esclavitud del siglo XXI." Gobierno de México, 4 de marzo de 2025. <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/trata-de-personas-la-esclavitud-del-siglo-xxi-392005>
- Segato, Rita. 2014. *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Pez en el árbol.
- Simon, William, y John H. Gagnon. 1987. *Sexual Conduct: The Social Sources of Human Sexuality*. Chicago: Aldine Publishing Company.
- Staff Wilson, Mariblanca. 2003. "Recorrido histórico sobre la trata de personas". *Programa andino de Derechos Humanos*.
- Sulbarán, Eugenio. 2000. "El análisis del film: entre la semiótica del relato y la narrativa filmica". *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales* 31: 44-71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2474953>.
- Torrado Martín-Palomino, Esther, y Ana González Ramos. 2014. "*Laissez faire, laissez passer*: La mercantilización sexual de los cuerpos de las mujeres y las niñas desde una perspectiva de género". *Dilemata* 6 (16): 85-100. <https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/92048/1/LaissezFaireLaissezPasser.pdf>.
- Torres Lozano, Laura. 2017. "La imagen de la mujer en la publicidad: Un análisis de la percepción de los roles de género en los anuncios televisivos". Tesis de pregrado, Universidad Politécnica de Madrid. https://oa.upm.es/47590/1/TFG_Torres_Lozano_Laura.pdf.
- Torres, Patricia. 2008. "La recepción del cine mexicano y las construcciones de género: ¿Formación de una audiencia nacional?". *La ventana: Revista de Estudios de Género* 27 (3): 58-103. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362008000100004.
- Uranga, Pável. 2013. "Huellas en el norte, huellas en el río: La esclavitud sexual en el Ecuador". *La línea de fuego*. <https://lalineadefuego.info/2013/05/17/huellas-en-el-norte-huellas-en-el-rio-la-esclavitud-sexual-en-el-ecuador-por-pavel-uranga1/>.

- Valero, José. 2002. "Visualidad del producto gráfico". *Revista Latina de Comunicación Social* 51. https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2002/167482/revlatcom_a2002m6-9n51p4.pdf.
- Van Dijk, Teun. 1993. *Sociedad y discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Villalobos, Álvaro. 2019. "Teorías actuales y prácticas artísticas. La visualidad contemporánea". *Multidisciplina*. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/multidisciplina/article/view/50695>.
- Villellas, María. 2010. "La violencia sexual como arma de guerra". *Quaderns de Construcció de Pau* 15.
- Wallenius, Nora S. 2017. "Entre el documental y la ficción: la representación de la prostituta en el cine mexicano, con análisis de la documentalista María del Carmen de Lara". *El ojo que piensa: Revista de cine iberoamericano*, n.º 15: 1-15. <https://doi.org/10.32870/eloquepiensa.v0i15.272>.
- Weitzer, Ronald. 2019. "The Campaign Against Sex Work in the United States: A Successful Moral Crusade". *Sexuality Research and Social Policy* 17: 399-414. <https://doi.org/10.1007/s13178-019-00404-1>.
- Wright, Rachel. 2023. "'Esclava a la venta: 12 años, no es virgen, muy hermosa': el infierno de las niñas y mujeres vendidas por Estado Islámico". *BBC News*. 10 de julio. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c3g0d8d4xlyo>.